

nº 7

diciembre, 2010

Año 2. Periódico de difusión gratuita
www.fsc.ccoo.es // fsc@fsc.ccoo.es



servicios a la ciudadanía



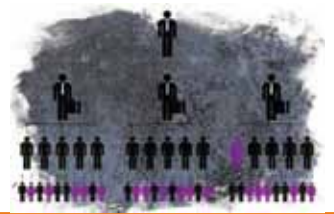
P. 03
Opinión
**Hay que
cambiar Europa**
Por: Juan Torres López



P. 14-15
Formación
**Oferta formativa para
empleados públicos
en 2011**



P. 18-19
Entrevista
**Josep Fontana,
el espejo de la historia**



P. 26-27
Reportaje
**Se nos quemó
la igualdad
de tanto usarla**

tribuna de los servicios a la ciudadanía

Recuperar derechos | Defender el Estado Social

LA MOVILIZACIÓN CONTINÚA

YO VOY!!

DICIEMBRE

15

Jornada de
movilización
en Europa

DICIEMBRE

18

Manifestaciones
en todo el país



Editorial

La crisis de nunca acabar

La actual crisis de Irlanda y la propuesta de solución a la misma realizada por el FMI y la Comisión Europea nos lanzan una serie de mensajes que conviene tener en cuenta. El primero es el del doble fracaso de las políticas neoliberales: por una parte, el llamado “tigre celta”, que fue durante unos años paradigma de crecimiento económico, ha visto reducida su condición a la de felino de papel y de mala calidad; por otra, las medidas impuestas allí al principio de la crisis, que se movían dentro de la más estricta ortodoxia dominante, no sólo no han mejorado la situación sino que han sido totalmente contraproducentes. El segundo es que los llamados mercados, es decir, el capitalismo financiero-especulativo, con fuerte protagonismo de la banca alemana, no sólo se siguen enriqueciendo sino que cada vez actúan con más prepotencia y en vez de ser controlados son ellos los que imponen sus condiciones al conjunto de Europa. El tercer mensaje es el de la inanidad de las instituciones políticas tanto a nivel estatal como europeo, que insisten en la aplicación de las mismas medidas que han producido la crisis y que la están agravando. Una cuarta enseñanza sería que el concepto global de la crisis se está utilizando como argumento para imponer de forma antidemocrática ataques a los intereses populares en los diferentes estados de la Unión Europea. Los llamados mercados y el resto de sectores dominantes del capitalismo demuestran tener una estrategia para el conjunto de Europa con propuestas similares para las diferentes situaciones y tienen el suficiente apoyo institucional como para que se apliquen. En esta homogeneidad y eficacia táctica es decisivo el control del FMI, la falsa neutralidad tanto de los bancos centrales estatales como del europeo y los déficits democráticos de las instituciones políticas europeas que facilitan el dominio franco-alemán y las actuaciones de Ángela Merkel a favor de la banca de su país.

CONFUSA Y CONVULSA

Enfrente, en el campo de las clases y capas sociales populares, la respuesta de las movilizaciones francesas también se ha convertido en un síntoma. Como escribía en su artículo de atinado título *Europa confusa y convulsa* Joan Coscubiela: “la situación en Francia es la expresión de un conflicto, aún difuso y no articulado, que se está fraguando en toda Europa. Tiene su origen en el sentimiento de injusticia en el reparto de los esfuerzos que han provocado las medidas de los gobiernos para superar la crisis”. Nuestra huelga general del 29 de septiembre y la realizada el 24 de noviembre en Portugal son también expresiones significativas de los inicios de una articulación social que no sólo rechaza la deriva neoliberal sino que plantea alternativas que benefician a la mayoría de la sociedad. Sin embargo, es evidente que ellos, “los malos”, van por delante y que por ahora están imponiendo las reglas del juego, especialmente al mantener los conflictos en ámbitos nacionales o estatales en los que la protesta choca contra la barrera de la política única de los diferentes gobiernos.



EVA SANABRIA



Las movilizaciones de los próximos días 15 y 18 de diciembre tienen una importancia especial, puesto que deben convertirse en un avance decisivo hacia el objetivo de que el sindicalismo europeo se convierta en un sujeto plural pero coherente en la defensa de los intereses del conjunto de sus trabajadoras y trabajadores



RENOVAR EL INTERNACIONALISMO SINDICAL

El conjunto de la izquierda social y política europea se encuentra ante el reto de elaborar una propuesta que no se quede en la defensa de las conquistas del pasado sino que tenga en cuenta los cambios producidos tanto dentro de los sectores capitalistas a favor de las tendencias especulativas, como especialmente en la internacionalización del conflicto económico: cada vez más elementos decisivos de la economía de cada sociedad se deciden o dirimen en escenarios supraestatales. Dentro de este escenario mundial, la disfunción entre la consolidación del mercado único europeo y la insuficiencia y dispersión de sus instituciones políticas permite mayor capacidad de movimientos y homogeneidad tanto al capital financiero como a las grandes empresas, que tienen estructura multinacional. Sin embargo, en el campo sindical, la tarea de homogeneizar intereses es mucho más lenta, al mismo tiempo que sus estructuras europeas han demostrado falta de capacidad de reacción y lentitud en la coordinación, cuando ahora es el tiempo de mayores ambiciones y necesidades de cohesión. Por todo lo anterior, las movilizaciones de los próximos días 15 y 18 de diciembre tienen una importancia especial, no sólo porque son claves en la actual situación de tensión continuada que vivimos en nuestra sociedad, sino también porque deben convertirse en un avance decisivo hacia el objetivo de que el sindicalismo europeo se convierta en un sujeto plural pero coherente en la defensa de los intereses del conjunto de sus trabajadoras y trabajadores. Sólo así será ese actor que se necesita para la articulación de una alternativa social que acabe con la actual dictadura de los mercados y sea decisiva en la adopción de reformas que renueven y fortalezcan el contenido social de la tradición europea. ■

tribuna: de los servicios a la ciudadanía

Director:
Pepe Gálvez

Redactora Jefa:
África Sánchez Camero

Redacción:
Francisca Aguilera Serrano
Emilio Barriga Tomás
Iñaki Chaves Gil

David Chaves Pastor
Eva Sanabria Álvarez
M^a José Santiago Borrego
Mercè Serra i Pullés
Manuel Tapia Zamorano
Anna Toledano Serrano
Jesús Vicente Pascual

Colaboraciones:
Miguel Caselles
Joan Coscubiela Conesa
Norman Fernández
Livia
Begoña Marugán Pintos
Dámaso Porto
Rosa Sans
Juan Torres López
Stélios Tsiakkaros

Diseño y maquetación:
Buenos días, www.buenosdias.info

Impresión: Rotimpres

Depósito legal: GI-574-2009

Tribuna de los servicios a la ciudadanía no se responsabiliza de las opiniones que se reflejen en los artículos firmados.

CC creative commons

FSC

Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España
Esta licencia no se aplica a los contenidos publicados por Tribuna de los servicios a la ciudadanía procedentes de los terceros siguientes: textos, gráficos, ilustraciones, dibujos, caricaturas, informaciones, fotografías e imágenes que vayan firmados.
Para obtener permisos más allá del ámbito de esta licencia contacte con fsc@fsc.ccoo.es

Este periódico está impreso en papel certificado por el Forest Stewardship Council, cuya misión es promover la gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

Opinión

Hay que cambiar Europa

Por: **Juan Torres López**Catedrático de Economía Aplicada. Univ. Sevilla
www.juantorreslopez.com

La crisis que vivimos nos está poniendo desgraciadamente bien claro que la actual Unión Europea en lugar de ser, como quisiéramos, una solución efectiva a los problemas europeos, los provoca y está contribuyendo a agravarlos.

Las políticas neoliberales de los últimos años han producido un incremento de la desigualdad que está en la base de los procesos que han dado lugar a la crisis. Las políticas deflacionistas del Banco Central Europeo y las de austeridad han impedido que se generen suficientes resortes endógenos para propiciar actividad productiva sostenible y en lugar de ello ha propiciado y permitido la formación de una enorme burbuja y de un endeudamiento muy rentable para la banca pero, como se ha visto, letal para el sistema financiero y para el conjunto de la economía.

La Unión Europea sometida a los dictados de los mercados, de los grandes poderes financieros, ha renunciado a dotarse de instrumentos básicos para garantizar el equilibrio macroeconómico y así ha dado lugar a una situación en la que los gobiernos pierden capacidad de maniobra sin que eso se vea compensado por una mayor maniobrabilidad conjunta europea. La desfiscalización y deslocalización generalizadas, en el ámbito productivo, y una *financiarización* cada vez mayor de las relaciones económicas han sido sus resultados.

Al estallar la crisis, como consecuencia no solo del contagio norteamericano sino de nuestras propias políticas europeas, la Unión se ha mostrado incapaz de poner en marcha respuestas que no sean las que se corresponden con el fundamentalismo que inspira desde hace años las políticas comunitarias.

Esa incapacidad deriva de la ceguera ideológica de sus dirigentes, que le viene impidiendo comprobar que las medidas que ha impuesto y sigue imponiendo son sencillamente desastrosas. Durante años ha estado poniendo como ejemplo de bien hacer a Irlanda, que fue la primera economía en entrar en recesión. Y hasta hace semanas lo siguió haciendo para señalar que los recortes de gasto y el liberalismo irlandés, sus recortes de salarios y el dedicarse



Irlanda: paradigma del fracaso neoliberal.

simplemente a salvar a bancos quebrados era lo que debían hacer los demás países para salir de la crisis. Y no hace falta decir que ahora que estamos comprobando que esas políticas llevan al desastre, no sale ni la más mínima voz de autocrítica de los dirigentes europeos, que siguen recomendando a los demás países que hagan lo que hizo Irlanda, como si allí hubieran tenido éxito sus propuestas.

En estos momentos, las políticas de austeridad que impone la Unión Europea son el mayor peligro para las economías europeas. No cabe la más mínima duda, y hasta el Fondo Monetario Internacional lo ha demostrado en un informe reciente, que estas políticas reducen el crecimiento económico potencial y que, por tanto, no son la medicina adecuada para afrontar la deuda que se ha generado, no por culpa del derroche presupuestario sino del agujero que ha creado la conducta irresponsable de los bancos. Mienten cuando afirman que hay que recortar gastos para limitar el déficit porque con menos crecimiento es imposible que éste se reduzca y disminuya la deuda.

Y, al mismo tiempo, la actuación el Banco Central Europeo, cuidándose simplemente de ayudar y salvar a la banca privada, de darle fon-

dos para que especule contra estados haciendo negocio con su deuda, y sin tomar medidas para garantizar que el crédito fluya a empresas y consumidores, que sería su principal obligación, es igualmente letal para la economía europea.

Con esas políticas ha dado lugar a que la periferia europea se desangre en manos de los mercados (en realidad, de los grandes grupos financieros e inversores que dominan la política europea) mientras que el euro y el propio proyecto europeo están a punto de saltar por los aires.

Europa se ha convertido en la principal enemiga de sí misma y por eso es fundamental luchar para cambiarla. Fuera de Europa los problemas de los pueblos europeos serían fatales pero dentro de ella empiezan a ser insostenibles para todos.

Es fundamental que se haga todo lo posible para mostrar que las políticas que se están imponiendo son una soga al cuello para las economías europeas, para los empresarios que crean riqueza y para las familias. Y es imprescindible que se geste una coordinación lo más amplia y potente posible para presionar y combatir las políticas de austeridad y la servidumbre del Banco Central Europeo hacia la banca privada.

Aunque pueda parecer una expresión exagerada y grandilocuente, la realidad es que Europa vive una situación de emergencia. Varios de sus países han sido ya destrozados por la aplicación continuada e irresponsable de políticas neoliberales y por la inacción de las autoridades e instituciones europeas frente a los especuladores financieros. Y pueden caer más. Portugal quizá en las próximas semanas y quién sabe si también España, que se enfrentará a elevados compromisos de pagos en los primeros meses de 2011 y ante los cuales ya se empiezan a posicionar "los mercados".

No se puede esperar. Hay otras políticas, otros instrumentos para lograr equilibrio, creación sostenible de riqueza e igualdad. Con urgencia, es necesario reclamar que la Comisión y el Banco Central Europeo actúen con contundencia para frenar la especulación y para evitar que los mercados sean los que gobiernen Europa. Y hay que oponerse rotundamente a las políticas de austeridad y comenzar a forjar un nuevo consenso progresista que apunte a disponer de los nuevos instrumentos que pueden hacer que Europa sea un proyecto capaz de dirigirse a sí mismo poniendo en primer plano los intereses ciudadanos. ■



En estos momentos, las políticas de austeridad que impone la Unión Europea son el mayor peligro para las economías europeas



Hay que comenzar a forjar un nuevo consenso progresista que apunte a disponer de los nuevos instrumentos que pueden hacer que Europa sea un proyecto capaz de dirigirse a sí mismo poniendo en primer plano los intereses ciudadanos

RINCÓN EXPRESS | por: Alfons López y Pepe Gálvez



En portada

LOS PRÓXIMOS 15 Y 18 DE DICIEMBRE, MOVILIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN SERÁN DE NUEVO DOS CONCEPTOS QUE SE COMPLEMENTARÁN. RAZONES PARA PRESIONAR DE HONDO CONTENIDO DEMOCRÁTICO QUE SON CADA VEZ MÁS IGNORADOS Y AMENAZADOS, PRECISAMENTE CUANDO SON MÁS NECESARIOS

15 y 18 de diciembre:

La movilización continúa

CCOO y UGT han convocado los días 15 y 18 de diciembre movilizaciones en todo el país, para exigir al Gobierno que cambie su política económica y social, que modifique en profundidad la reforma laboral, que retire la congelación de las pensiones para el año 2011, que abandone su pretensión de retrasar la edad de jubilación hasta los 67 años, que recupere el salario y el acuerdo con los empleados públicos y que garantice prestaciones a las personas que, queriendo, no pueden trabajar.

Por: **Enrique Fossoul**

Secretario general de la FSC-CCOO

Estos son los objetivos que se definieron en la reunión del Consejo Confederal del pasado 19 de octubre, en el que se hizo balance de la huelga general del 29-S y se definieron las líneas de actuación para dar continuidad a las movilizaciones desarrolladas para concretar una gestión positiva de los resultados de las mismas.

Son los objetivos que nos planteábamos conseguir con las movilizaciones que confluyeron en la huelga general del 29-S y que, en nuestro ámbito, el Consejo Federal el 14 de octubre y el Comité Federal el 4 de noviembre decidieron que se deben centrar en objetivos más concretos y en actuaciones específicas en función de la realidad sobre la que actuamos.

En ese sentido, "hacer reversible la reforma laboral" en nuestro ámbito se debe concretar en la negocia-



Huelga general 29-S. Fotografía Julián Rebollo

El Gobierno utiliza (otra vez) la Ley de Presupuestos para legislar sobre Seguridad Social

Además de la congelación de las pensiones, se introducen importantes cambios en materia de acceso a jubilación voluntaria en clases pasivas y se retrasa la implantación del nuevo permiso de paternidad

SECRETARÍA CONFEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DE CCOO

QUIZÁ PRETENDIENDO recordar tiempos pasados, el Gobierno de la Nación vuelve a utilizar el trámite parlamentario de la Ley de Presupuestos como vehículo de reformas legislativas en materia de pensiones y seguridad social, olvidando que existen espacios de negociación formales para negociarlas con las organizaciones sindicales. Algo no funciona demasiado bien cuando se pretende ocultar el debate social de las reformas de cualquier materia intentando esconderlas en el "cajón de sastre" de los presupuestos.

Mientras que el año pasado las reformas en materia de pensiones afectaron en la modificación del régimen jurídico de la pensión de viudedad en caso de divorcio y la presta-

ción de maternidad, en esta ocasión ha sido la congelación de las pensiones, la regulación de las mutuas de accidente y el acceso de la jubilación voluntaria de las clases pasivas las que han centrado la atención del Gobierno.

Como ya se anunció en el Real Decreto Ley 8/2010 de mayo pasado, el Gobierno ha impuesto por primera vez en la historia democrática de nuestro país la congelación de las pensiones. Y ha llegado incluso más lejos, intentando hurtar el debate parlamentario sobre esta congelación utilizando el reglamento de la cámara para impedir la votación de las enmiendas de la oposición.

Pese a que el sistema de Seguridad Social es autosuficiente y no genera déficit por financiarse en base a cotizaciones, por lo que no está justificada la medida, la congelación de las pensiones afectará definitivamente a

3 de cada 4 pensionistas. Supondrá un recorte en la capacidad de consumo de más de 6 millones de jubilados que necesariamente repercutirá en un descenso del consumo interno y con él, de la actividad productiva y el empleo asociados al mismo.

El proyecto de presupuestos para 2011 contempla también toda una batería de propuestas de modificación de la Ley General de la Seguridad Social en materia de Mutuas que, en algunos casos, exceden con mucho el ámbito regulatorio al que, por sentido común, debería circunscribirse a una norma presupuestaria. Con independencia de que podamos coincidir en parte con algunas de las propuestas contempladas en el proyecto de presupuestos (simplificación de reservas, etc.), convendría que las mismas hubiesen sido objeto de valoración previa en el marco

del proceso de Diálogo Social. E, igualmente, es reprochable que el Gobierno haya utilizado el trámite de presupuestos para incorporar también reformas legislativas que afectan a las relaciones laborales de los trabajadores de las Mutuas, y que deberían retirarse y llevarse a los marcos de negociación colectiva con los agentes sociales que le son naturales.

Dentro del capítulo de recortes unilateralmente impuestos, la protección de la paternidad no ha quedado tampoco indemne. Así, se ha decidido retrasar hasta el 1 de enero de 2012 la aplicación de la duración del permiso de paternidad, prevista originalmente para el próximo año. Hemos de recordar que actualmente la duración del permiso de paternidad es de 13 días, y la ampliación prevista suponía un plazo de 4 semanas.

En lo que respecta al personal al servicio

ONAR TENEMOS MUCHAS, PERO UNA DESTACA SOBRE TODO: LA DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DEL DIÁLOGO SOCIAL, CONCEPTOS Y MECANISMOS

ción colectiva, protegiendo los derechos laborales que se han cuestionado con esta reforma y abordando la contratación y las condiciones de trabajo a través del convenio y de las relaciones laborales.

Para ello es fundamental fortalecer el papel del sindicato en la empresa y en la negociación colectiva, rompiendo así los intentos de desregulación de la misma y de una mayor individualización de las relaciones laborales, algo muy ansiado por la patronal española.

Debemos, desde la negociación colectiva, anular los efectos más negativos de la reforma laboral impulsada por el Gobierno.

Para ello es preciso reactivar los procesos de negociación que estén estancados o que, simplemente, no se hayan iniciado. Si fuera necesario, la consecución de estos objetivos se forzaría con movilizaciones, buscando la confluencia de las citadas movilizaciones en torno a la fecha, antes indicada, del 15 de diciembre.

Para lograr la "recuperación del salario y el acuerdo con los empleados públicos", es preciso movilizarlos para hacer efectivo el contenido íntegro del Acuerdo Gobierno-Sindicatos suscrito el 25 de septiembre de 2009 que, entre otras cuestiones, incluía la cláusula de garantía salarial.

Pero, además, debemos denunciar la congelación de la Oferta de Empleo Público; y, en consecuencia, levantar nuestra voz en defensa de los servicios públicos y el Estado del bienestar, pues dicha congelación supone la imposibilidad de gestionar los servicios sin reponer empleo y desvirtuando en lo público, lo que genera un empobrecimiento de la calidad de los ser-

■■■■■
Los días 15 y 18 de diciembre haremos público, una vez más, que tenemos propuestas y alternativas para salir de la crisis sin desregular aún más el mercado de trabajo, sin cuestionar la protección de las personas, dando continuidad al actual sistema público de pensiones, sin recortar ni congelar pensiones y salarios

vicios que se prestan y aboca a los mismos a su privatización.

No podemos olvidar tampoco que el Estatuto Básico del Empleado Público, que sigue sin desarrollarse en su plenitud, contenía cuestiones tan fundamentales como su concreción legislativa en cada una de las administraciones públicas, tanto en la Administración General del Estado como en las comunidades autónomas y corporaciones locales, o la extensión del derecho a la jubilación anticipada y la jubilación parcial al

conjunto de los empleados públicos, cuestiones que están siendo incumplidas bajo la coartada de la crisis, lo que supone un retraso en la necesaria modernización de las administraciones públicas haciendo que éstas sean más eficaces y eficientes.

Asimismo, no debemos dejar de lado la necesidad de fortalecer el sector público, que está siendo golpeado por la política económica del Gobierno, con un importante retroceso en las inversiones públicas, con recortes salariales similares a los sufridos por los empleados públicos y recortes de empleo que pueden suponer un retroceso sin precedentes y el abandono del papel del sector público como locomotora de salida a la crisis para el conjunto de la economía, teniendo en cuenta su papel de reactivación de la misma.

Por ello, desde el Área Pública de CCOO, con la FSC a la cabeza, vamos a proponer a las correspondientes federaciones de UGT el desarrollo de una campaña de movilizaciones que podría converger el 15 de diciembre con concentraciones ante las delegaciones del Gobierno o las sedes de los gobiernos de las comunidades autónomas.

Igualmente, tenemos citas importantes vinculadas a los procesos de liberalización de sectores tan importantes como el postal o el ferroviario, procesos en los que el Gobierno español, más preocupado por la crisis y la aplicación de los dictados de los mercados, podría poner en peligro el futuro de los servicios universales en beneficio de los intereses de los sectores privados que operan en dichos sectores.

En ese sentido, nuestros sectores

■■■■■
Es necesario hacer una apuesta real por salir de la crisis sobre bases más sólidas que las que plantea el Gobierno al dictado de la UE y de los mercados, que nos dejarían instalados en una crisis permanente y limitarían nuestra competitividad y nuestra productividad, sin olvidar que cuestionarían nuestra autonomía en la toma de decisiones

Ferrovionario y Postal están desarrollando y seguirán desarrollando movilizaciones que podrían confluír con el resto en torno a esas fechas indicadas del 15 y 18 de diciembre, fortaleciendo esas jornadas.

Por último, debemos implicar al conjunto de nuestro activo afiliativo en las manifestaciones que se desarrollarán en todas las ciudades el 18 de diciembre para dar continuidad a las movilizaciones en torno al 29-S con nuestro rechazo a la política económica y social del Gobierno, haciendo público que tenemos propuestas y alternativas para salir de la crisis sin desregular aún más el mercado de trabajo, sin cuestionar la protección de las personas, dando continuidad al actual sistema público de pensiones, sin recortar ni congelar pensiones y salarios.

El reto es muy importante para el conjunto de la FSC. Tenemos ante nosotros los problemas y los retos y no existen justificaciones para que no demos una respuesta contundente, para lo cual es necesario reforzar nuestra presencia en los centros de trabajo y en las empresas para llegar a cada trabajador y trabajadora con nuestras propuestas y alternativas, demostrándoles al mismo tiempo la utilidad de los sindicatos y de estar afiliado o afiliada, en un tiempo en el que esos temas se están cuestionando permanentemente. ■



El 15 de diciembre, coincidiendo con la Jornada de Acción Europea convocada por la Confederación Europea de Sindicatos, se celebrarán asambleas, actos informativos y paros en las empresas y sectores. El 18 de diciembre tendrán lugar manifestaciones en todo el país.

de las administraciones públicas, la ley de presupuestos durante 2011 prevé el mantenimiento de las bases de cotización anteriores a la rebaja de salario aplicada a todos los empleados públicos en 2010.

Respecto del sistema de clases pasivas, el proyecto de presupuestos también aplica importantes modificaciones. Entre ellas destaca la congelación de las pensiones de este sistema en los mismos términos que en las de Seguridad Social; y que respecto de la cotización a las mutualidades de empleados públicos el mantenimiento de la cotización a cargo de los trabajadores, mientras que se reduce la cotización a cargo del Estado en MUFAGE, ISFAS y MUJBGU.

Con un impacto mucho más intenso, la ley de presupuestos contiene una modificación en la jubilación voluntaria en clases pasivas que consiste en que el derecho a la misma estará condicionado a que los últimos cinco años de servicios computables estén cubiertos en el Régimen de Clases Pasivas del Estado.

Esta reforma no ha sido ni negociada, ni tan siquiera informada previamente en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo entre

el Gobierno y los Sindicatos para la Función Pública de 25 de septiembre de 2009, incumpliendo con ello el contenido de dicho acuerdo. Como tampoco ha sido informada ni negociada en la Mesa General de las Administraciones Públicas, incumpliendo con ello el Artículo 37.1 del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Gobierno parece justificar su propuesta en el sentido de evitar los comportamientos de "planificación" personal a la hora de acceder a la jubilación anticipada a personas que voluntariamente podían dejar de prestar servicios en la función pública y regresar, mucho tiempo después, con el único objetivo de acceder a la jubilación anticipada. Sin embargo, el texto propuesto en el proyecto de presupuestos está redactado en unos términos que no sólo impiden dicha planificación, sino que además suponen un recorte injustificado de derechos con carácter general a trabajadores que no han dejado de prestar servicio en las administraciones públicas pero que se han visto, por diversos motivos, sometidos a un proceso de movilidad funcional entre unas y otras administraciones (procesos de funcionarización, labo-

ralización, promoción horizontal o vertical, etc.). Por ejemplo, algunos colectivos como los siguientes:

- Aquellos que, como consecuencia de participar en un proceso de funcionarización como desarrollo de la Disposición Transitoria Segunda, de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, pasen de Personal laboral fijo que desempeña funciones o puestos clasificados como propios de personal funcionario (Régimen General de la Seguridad Social) a Funcionarios de Carrera (Régimen de Clases Pasivas).
- Aquellos que, como consecuencia de participar en un proceso de consolidación de empleo temporal como desarrollo de la Disposición transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, pasen de Funcionarios Interinos (Régimen General de la Seguridad Social) a Funcionarios de Carrera (Régimen de Clases Pasivas).
- Aquellos que mediante un proceso de promoción "horizontal" acceden a cuerpos o escalas de Clases Pasivas.
- Aquellos que participen en un proceso

de promoción "vertical" u "horizontal" y, aun siendo funcionarios, pertenecen en la actualidad al Régimen General de la Seguridad Social (cuerpos propios de las Entidades Gestoras de la SS, etc.).

- Personas que accedan a la función pública (oposición) con 55 o más años.
- Docentes del País Vasco que pasaron por promoción al Régimen General de la Seguridad Social y que mantienen el derecho de retorno a Clases Pasivas.
- Personas que en su día se "laboralizaron" (por ejemplo, en la creación de AENA o la SEPI) y que pueden retornar en posteriores decisiones de reorganización de la Administración.
- Procesos de movilidad entre administraciones.

Desde CCOO hemos denunciado el intento del Gobierno de evitar el debate social de todas estas medidas "escondiéndolo" tras la tramitación del debate de presupuestos. Asimismo exigimos el respeto a los espacios de negociación existentes entre el ejecutivo y las organizaciones sindicales, y el estricto cumplimiento de los acuerdos allí alcanzados. ■

Opinión

El Sáhara Occidental: la incómoda resistencia a desaparecer



Seguidores del Frente Polisario.

Por: **Pepe Gálvez**

Hay conflictos que se resisten a desaparecer, que permanecen ahí, a pesar de que no están en la agenda de los grandes noticiarios y a pesar de tener en contra grandes confluencias de intereses. Este es el caso del Sáhara Occidental, la historia de un pueblo víctima especialmente de eso que se llama geoestrategia, o sea, de las alianzas derivadas de la voluntad hegemónica de los Estados Unidos. La falsa resolución del proceso de descolonización generó un problema que se mantiene latente y que se activa de tanto en tanto como respuesta a los graves déficits de democracia política y social imperantes en el Reino de Marruecos.

ENTRE FRANCO Y LOS YANQUIS

En el origen del conflicto está la incapacidad de la dictadura franquista para solucionar democráticamente las demandas de autodeterminación de los saharauis. Hubo represión e incluso desaparecidos que, envueltos en la amnesia provocada por la mala resolución de la transición, hemos olvidado. Más tarde, cuando dentro del pueblo saharauí había cuajado una opción política progresista, esa incapacidad se convirtió en dejación de responsabilidad y complicidad con la anexión del territorio en principio a Marruecos y a Mauritania. En 1976 un agonizante régimen cedió o colaboró con las maniobras del Reino de Marruecos y del Gobierno de los Estados Unidos cuando consintió primero la llamada marcha verde y

después cuando oficializó la ocupación con los Acuerdos de Madrid, ilegales según el derecho internacional. El potencial económico de sus yacimientos de fosfatos o de la pesca en sus costas tendrían su peso, pero las razones geoestratégicas tuvieron un peso indiscutible. A los Estados Unidos no les interesaba para nada un régimen progresista en las espaldas de Marruecos, una monarquía podrida por la corrupción y de manipulación y reducción drástica de la democracia, pero aliada fiel de Washington.

UN LARGO CAMINO

La reacción del Frente Polisario, que proclamó el Estado de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) en el mismo 1976 y emprendió una guerra de liberación, si bien consiguió la derrota de Mauritania, no pudo evitar, ante un ejército superior apoyado por los Estados Unidos, la consolida-



El caso del Sáhara Occidental es la historia de un pueblo víctima especialmente de eso que se llama geoestrategia, o sea, de las alianzas derivadas de la voluntad hegemónica de los Estados Unidos

ción de la invasión marroquí. Aún así la RASD, que administra la región no controlada por Marruecos, ha sido reconocida hasta el momento por 81 países.

En 1991, Marruecos y el Frente Polisario firmaron un alto el fuego auspiciado por la ONU, que estableció la Misión de Naciones Unidas para el referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO), que se celebraría en febrero de 1992. Dicho referéndum no se ha celebrado por disconformidad de las partes sobre la composición del censo de votantes. Otras propuestas de acuerdo, como la de partición del territorio, también fue rechazada por Marruecos. Mientras, se consolida una división real por un muro de más de 2.000 kilómetros de largo que divide de norte a sur el Sáhara Occidental. La zona al oeste del muro, de protección marroquí, es el territorio ocupado por Marruecos, llamado "Sáhara marroquí" o "provincias meridionales", mientras que la zona al este del muro constituye los denominados por el Polisario "territorios liberados". Hoy en día el Sáhara Occidental es uno de los dieciséis territorios no autónomos bajo supervisión del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, con el fin de eliminar el colonialismo. El territorio está ocupado actualmente casi en su totalidad por Marruecos, aunque la soberanía marroquí no es reconocida ni por las Naciones Unidas ni por ningún país del mundo. Por otro lado, Mauritania ocupa la ciudad sureña de La Agüera.

REPRESIÓN Y RESISTENCIA

El estancamiento de la vía diplomática ha estado acompañado por una política activa del Reino de Marruecos dirigida a consolidar la anexión a través de la vía de los hechos, o sea mediante la combinación de una intensa recolonización del territorio unida al castigo a toda oposición. Así, la represión se dirigió no sólo contra los miembros o simpatizantes del Polisario, sino también contra las minorías que en el propio Marruecos discrepaban de la ocupación del Sáhara, como es el caso de Abraham Sefarty, que por la defensa del derecho a la autodeterminación saharauí pasó 17 años en la cárcel. Estos días ha saltado a la prensa la existencia de la llamada "Cárcel negra" de El Aaiún, sus infames condiciones



El renovado Gobierno Zapatero ha balbuceado lamentables excusas y ha demostrado una terrible inoperancia en la defensa de sus propios ciudadanos o en la exigencia del respeto de los derechos humanos a la monarquía alauita

y nombres como los de Hmad Hamad, Siddi Dada, o Ali Salem Tamek, que se unen al de Aminatu Haidar, la activista saharauí que con su larga huelga de hambre volvió a poner el conflicto en el orden del día de nuestros medios de comunicación. Las torturas padecidas y los largos años pasados en esa cárcel, son el testimonio de la vulneración de los derechos humanos, de la permanencia de una resistencia civil y de la incapacidad marroquí para conseguir una solución integradora.

Incapacidad que se ha convertido en dolorosa evidencia con el desmantelamiento del campamento de Gdem Izik. Dicho campamento significó una importante evolución en las formas de protesta, ya que consiguió un gran eco y una participación masiva alrededor de reivindicaciones socioeconómicas. Al mismo tiempo este tipo de protesta consiguió una continuidad en el tiempo y una fuerte repercusión en la prensa internacional. Mas allá de la batalla sobre el número de muertos y heridos producidos en las dos partes enfrentadas, lo esencial es que una movilización pacífica es reprimida de forma brutal. El testimonio de Gajmoula Ebbi, parlamentaria marroquí por el Partido del Progreso y Socialismo y disidente del Polisario, nos ha permitido conocer que hubo negociaciones entre el ministro de Interior marroquí Taib Cherouki y una delegación del campamento formada por nueve jóvenes, y que se había llegado a un principio de acuerdo por el que se desmantelaba el campamento a cambio de un compromiso de proporcionar trabajo, viviendas y terrenos a los 20.000 saharauis que participaban en la protesta, así como la promesa de un plan de acción oficial para la gente necesitada del Sáhara.

Tal y como sucedía en el franquismo, la falta de libertades y la posición intransigente del régimen han convertido una reivindicación socioeconómica en un conflicto político que ha pasado de la opción pacífica al enfrentamiento violento. Como todo régimen autoritario, el Reino de Marruecos ha intentado enmascarar su política represiva con una descarada manipulación informativa y con una fuerte censura para impedir que la libertad de información evidenciara su política represiva y la falsedad de su postura.

También, como sucedió con el régimen de Franco, la respuesta de la Comisión Europea, del Gobierno de los Estados Unidos, de Francia y de la mayoría de los países occidentales ha sido muy tibia, cuando no de inhibición y de indirecta complicidad. En esa línea, el renovado Gobierno Zapatero ha balbuceado lamentables excusas y ha demostrado una terrible inoperancia en la defensa de sus propios ciudadanos o en la exigencia del respeto de los derechos humanos a la monarquía alauita. En cambio, la respuesta solidaria se ha extendido dentro de la ciudadanía hasta convertirse en un necesario eco de lo que sucede en el Sáhara Occidental, que rompe el cerco de silencio y presión hacia una salida justa al conflicto. ■

Opinión

La teología del pensamiento único

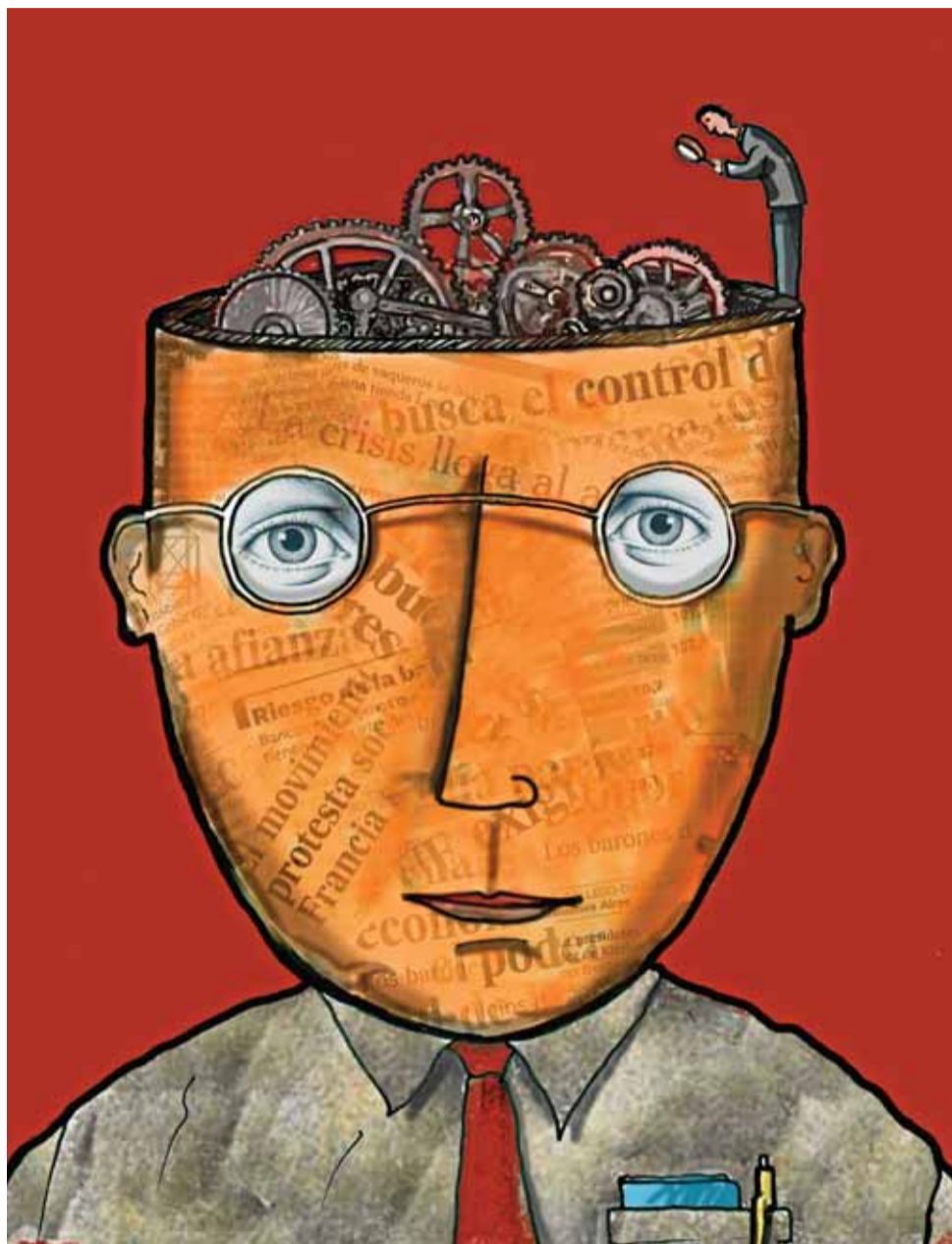
Por: **Joan Coscubiela Conesa**Profesor Asociado de la Facultad de Derecho.
ESADE

A lo largo de la historia la comunicación ha jugado siempre un papel clave en la configuración de las sociedades. No en vano es la manera en que las ideas, los valores, los mitos se instalan y colonizan la mente de las personas para generar hegemonía ideológica.

En las últimas décadas el papel de la comunicación ha adquirido una mayor trascendencia. Por la gran concentración de poder que acumulan los grandes grupos de comunicación de masas, pero sobre todo por la espectacular hegemonía ideológica que las ideas conservadoras han adquirido gracias a su dominio de la comunicación. El ejemplo lo tenemos en EUA, donde los ultraconservadores han conseguido que el 18 por ciento de los estadounidenses —un porcentaje mucho mayor entre los votantes republicanos— estén convencidos de que Obama es un fanático islamista y que está a punto de convertir su país en una sociedad comunista.

Esta hegemonía conservadora se ha construido sobre la base de convertir sus ideas en una ideología indiscutible, que no se presenta como una doctrina más, sino como la única manera de entender la economía y la sociedad. El determinismo económico de sus propuestas aparece como si de una religión se tratara.

Este éxito se fundamenta en el uso de determinadas palabras, de significados, de imágenes con las que consiguen que su manera de pensar, sus valores, aparezcan como los únicos posibles. Así, se insiste en que la calidad de los servicios públicos depende de que las personas sean tratadas como “clientes”. Se pretende que asumamos acríticamente que ser consumidor es más importante que ser ciudadano y que los servicios que compremos en el mercado siempre serán mejores que si los recibimos del sector público. Para crear una imagen negativa de la fiscalidad y justificar sus políticas regresivas se nos habla de “presión fiscal” y no del esfuerzo fiscal de la ciudadanía. Y para generar connivencia con el fraude, a los países opacos se les denomina “paraísos fiscales”, cuando deberíamos llamarlos “sumideros fiscales”. Se insiste en que la corrupción política es consustancial a todas las instituciones, con el objetivo evidente de que la ciudadanía disculpe los comportamientos delictivos o faltos de ética de algunos responsables institucionales. Se insiste machaconamente en que la igualdad es un impedimento para el desarrollo económico, a pesar de que algunos de los países más eficientes económicamente son al mismo tiempo los más equitativos. Y algo parecido sucede con el medio ambiente, que se presenta como un obstáculo a la creación de riqueza. Para dejar claro que las condiciones de trabajo se rigen no por la norma sino por la oferta y la demanda de mano de obra, las relaciones laborales se convierten en mercado de trabajo. Son algunos ejemplos de cómo se lleva a cabo la colonización ideológica de las mentes a través de la comunicación.



ROBERTO FUENTES

En España hemos asistido a un recrudecimiento de estas prácticas comunicativas con motivo de la crisis. Se ha hecho responsable del desempleo y de la temporalidad a la legislación laboral y a un supuesto exceso de protección de los trabajadores. Y eso a pesar de que los datos demuestran que con la misma legislación laboral para toda España, las tasas de paro de las comunidades autónomas oscilan entre el 10 y el 30 por ciento. O que la tasa de temporalidad oscila entre el 10 y el 60 por ciento en función del sector productivo del que se trate o del 21 al 45 por

La hegemonía conservadora se ha construido sobre la base de convertir sus ideas en una ideología indiscutible, que no se presenta como una doctrina más, sino como la única manera de entender la economía y la sociedad

ciento en función de la comunidad autónoma. Los datos son contundentes, pero frente a ellos la comunicación ha permitido crear una verdad teológica en sentido contrario para justificar la reforma laboral.

Partiendo de la preocupación y temores provocados por el elevado índice de desempleo se ha construido todo un entramado comunicativo con la voluntad de colonizar las mentes de las personas. Con cuatro ideas sencillas: el 20 por ciento de desempleo es una situación insostenible; hay que hacer alguna cosa; esta cosa solo puede ser una reforma la-

Se pretende que asumamos acríticamente que ser consumidor es más importante que ser ciudadano y que los servicios que compremos en el mercado siempre serán mejores que si los recibimos del sector público

boral que reduzca el nivel de protección de los trabajadores; quienes se oponen a la reforma lo hacen para defender sus privilegios y son unos insolidarios porque impiden que se cree empleo para los parados. Todo un ejemplo de cómo se construye una verdad teológica que cuesta combatir a pesar de los muchos datos que hay en contra.

Algo parecido puede pasar con la reforma de la Seguridad Social. A partir de la evidencia demográfica de que las personas vivimos más años, se pretende colonizar nuestras mentes con ideas tan sencillas como falsas. Así se dice que la concertación social es un obstáculo para la reforma. Que es urgente tomar medidas ya si se quiere evitar la quiebra de la Seguridad Social y que estas medidas deben comportar recortes en los derechos de los pensionistas futuros. Para ofrecer verosimilitud al catastrofismo, un grupo de profesionales supuestamente independientes —los cien economistas— oficia la ceremonia y se declara poseedor de la verdad y en nombre de esta verdad técnica incluso niegan a partidos políticos y agentes sociales el derecho a decidir sobre la reforma.

Afortunadamente los datos desmienten sus afirmaciones. El 2010 se va a cerrar con un superávit presupuestario que puede doblar el previsto a comienzos de año. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social puede superar los 65.000 millones de euros. A pesar de que la mejora en la expectativa de vida y más años de media como pensionistas apuntan a un mayor gasto, todos los cálculos permiten afirmar la estabilidad financiera de la Seguridad Social al menos hasta el 2025. Y por tanto hay tiempo y margen para las reformas. La evolución futura no solo depende de la edad de las personas, sino también del volumen de empleo que se cree en el futuro y de la calidad del mismo, que es lo que determina la cuantía de las cotizaciones. Además España gasta en pensiones un 9 por ciento del PIB mientras la media de la UE es del 13 por ciento, cuatro puntos más. Y las previsiones del ECOFIN de la UE para el año 2030 son que España dedicará a pensiones el 10,8 por ciento del PIB y el 10 por ciento calculando solo las pensiones contributivas —un porcentaje muy por debajo incluso de la media actual de la UE—.

Parece evidente que se dispone de argumentos y datos sólidos con los que confrontarse a las verdades teológicas de quienes defienden el recorte de derechos. Desde hace 20 años se vienen haciendo de manera periódica reformas consensuadas y exitosas. La Seguridad Social tiene buena salud financiera. Disponemos de tiempo y margen para abordar los cambios que se necesitan para el 2030. Algunas reformas que se presentan a medio plazo, como alargar la edad de jubilación, provocarían un impacto negativo en el empleo a corto plazo. No todo depende de la demografía, sino también del volumen de empleo que se cree en el futuro y de su calidad. El mayor gasto en pensiones de aquí al 2030 se puede financiar perfectamente.

Si se quiere evitar que otra vez la combinación entre teología y comunicación resulte asfixiante, utilizar estas ideas para fijar un nuevo marco para el debate social es básico y generar dinámicas de comunicación alternativas a las dominantes resulta vital. ■

Opinión

La reforma francesa de las pensiones de jubilación, injusta e ineficaz



Imágenes de las manifestaciones contra la reforma de las pensiones celebradas en Francia. Fotografía Archivo FSC-CC00

Por: **Stélios Tsiakkaros**

Federación Intero-CFDT
(Confederación Francesa Democrática
del Trabajo)

De dos a tres millones de personas han alentado, en las calles de las ciudades de Francia, ocho días de huelga y de manifestaciones que no han bastado para vencer a un Gobierno que ha desdénado las reivindicaciones de los asalariados franceses.

Esta reforma de las pensiones, particularmente injusta pero también ineficaz, ha desatado una gran cólera.

LAS RAZONES DE LA CÓLERA

Que es necesaria una reforma del sistema de pensiones de jubilación nadie lo cuestiona, y los sindicatos aún menos. Una reforma que garantice a largo plazo el sistema francés de jubilación basado en la solidaridad intergeneracional y, sobre todo, una reforma que lo vuelva más justo y más equitativo. La evolución demográfica y también los particularismos que se han sumado con el paso del tiempo han desequilibrado el sistema y acentuado las injusticias en perjuicio de los asalariados menos protegidos. Pero los franceses han rechazado en masa la reforma que el Gobierno de Sarkozy ha querido y logrado imponer sin tener en cuenta ningún tipo de diálogo social (según todos los sondeos, cerca del 70 por ciento de los galos ha apoyado a los sindicatos en su lucha contra la citada reforma).

Esta pseudoreforma que se ha planteado no pretende sino modificar y endurecer los parámetros del sistema.

Estas son las causas de la discordia:

- Retraso de la edad de los 60 a los 62 años para poder jubilarse si se han cumplido todas las anualidades de

cotización. De no completarse todas las anualidades, se aplicará una penalización (bajada de la pensión) del 0,5% por trimestre que falte al total de la pensión.

- Se eleva la edad mínima de jubilación de los 65 a los 67 años para la consecución de la pensión completa sin penalización.
- Prolongación de la duración de las cotizaciones de 41 a 41,5 años para beneficiarse de la pensión completa.

La combinación del retroceso de la edad de jubilación con la prolongación de la duración de las cotizaciones hace de esta reforma una de las más duras de Europa.

Por otra parte, se ha decidido aumentar la cotización de los funcionarios del 7,5 por ciento al 10,5 por ciento. En período de congelación salarial, los funcionarios sufrirán de facto una bajada de su remuneración.

UNA MOVILIZACIÓN EN MASA Y EXITOSA DE LOS TRABAJADORES FRANCESES, PERO ¿CON QUÉ RESULTADOS?

Tras un periodo de pseudoconcertación en abril y mayo, el Gobierno francés publicó su reforma de manera unilateral con una voluntad manifiesta de golpe de fuerza. A partir del 24 de junio se organizó una gran manifestación intersindical. Éste fue el punto de partida de una unidad sindical fuerte, potente y duradera. Si el presidente Sarkozy tiene algún mérito es el de haber logrado esta hazaña: que todos los sindicatos franceses se unan, hecho bastante raro como para recalcarlo.

El Gobierno contaba con el periodo estival para sofocar la contestación. Incluso intentó preparar señuelos en el debate público para desviar la opinión con la cuestión de la expulsión de los gitanos. Y todo ello sin ningún éxito, ya que desde la llegada de septiembre la intersindical mostró su capacidad de movilizar a los asalariados y, sobre



Según los sondeos, cerca del 70 por ciento de los franceses ha apoyado a los sindicatos en su lucha contra la reforma de las pensiones



También se ha decidido aumentar la cotización de los funcionarios del 7,5 por ciento al 10,5 por ciento



Totalmente alejada de la realidad popular, hermética a toda proposición alternativa, la mayoría parlamentaria ha fracasado sin ninguna duda en su cita con la historia

todo, supo atraerse el favor de la opinión pública llevando al debate público los verdaderos desafíos de la reforma.

Por desgracia, el Parlamento francés, cuya gran parte está a sueldo del presidente, votó finalmente esta ley por vía urgente. Totalmente alejada de la realidad popular, hermética a toda proposición alternativa, esta mayoría parlamentaria ha fracasado sin ninguna duda en su cita con la historia.

Entonces, ¿se ha organizado para nada este movimiento social tan potente?

Ocho días de huelga con las consecuencias financieras que podemos imaginar para los asalariados, ocho días de manifestaciones con una media de entre dos y tres millones de participantes, ¿es necesario pasarlos por pérdidas y ganancias?

Por supuesto, nosotros no nos hemos salido con la nuestra, la amargura entre los asalariados es grande, el sentimiento de desprecio que muestra el Gobierno hacia ellos está especialmente presente. Quedarán cicatrices profundas que se pagarán un día u otro. Este método detestable (de actuación del Gobierno) no sirve para dar ejemplo.

Dicho esto, incluso aunque esta reforma continúe siendo injusta e inaceptable, la movilización sindical ha permitido, no obstante, algunos avances (para las mujeres que hayan tenido al menos tres hijos, para las personas discapacitadas, un pequeño progreso contra la precariedad laboral). Pero, ante todo, ésta ha impedido que el debate no se cierre con la votación de la ley, ya que una disposición prevé poner de nuevo las cartas sobre la mesa en 2013 para una reforma sistémica.

En definitiva, el debate político durante las próximas elecciones presidenciales en 2012 no podrá pasar por alto la controversia sobre la jubilación. Así pues, podemos contar con un debate electoral animado y, si no se diera el caso, los sindicatos sabrán recordarlo y no dejarán de asistir para estar en primera fila. ■

Noticias

Manifestación por un ferrocarril público y con garantías laborales

Más de un millar de trabajadoras y trabajadores ferroviarios participaron en una marcha convocada el 27 de noviembre por CCOO y CGT, que transcurrió desde la plaza de Castilla de Madrid hasta la sede del Ministerio de Fomento, para protestar contra los planes de privatización y reivindicar un ferrocarril "público, viable, con garantías y derechos laborales"



Manifestación en Nuevos Ministerios (Madrid). Fotografía Archivo FSC-CCOO

EL CONSEJO de Ministros ha aprobado recientemente el real decreto de transferencias a Cataluña de los trenes regionales de viajeros. La posible eliminación de servicios y líneas de trenes regionales por parte del Gobierno y la perspectiva de la ruptura de la empresa es una de las principales razones de la movilización, pues como dijo en su intervención el secretario general del Sector Ferroviario de CCOO, Juan Carlos Cáceres, "sin una empresa fuerte y unida, no habrá negociación colec-

tiva ni derechos sociales".

A la manifestación, conformada mayoritariamente por sindicalistas de CCOO, asistieron el secretario de Organización de la Confederación de CCOO, Antonio del Campo, varios miembros del Secretariado de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (José Miguel Ribera, Pilar Álvarez y Ángel Juberías) y secretarios de federaciones territoriales, como Jaime Gómez (País Vasco), Salvador Soto Fernández (Murcia) y Juan Antonio Olmos (Madrid).

El transporte ferroviario continúa inmerso en un cambio normativo emanado tanto de la Unión Europea como de las adaptaciones que se producen en los Estados, además de las decisiones que se toman en el ámbito político tanto estatal como de las comunidades autónomas. Estas decisiones afectan tanto al futuro del ferrocarril, con la consecuente repercusión en los usuarios y usuarias, como a los trabajadores y trabajadoras del mismo.

CCOO ha expresado su inquietud por la posible supresión de servicios de viajeros e incluso cierre de líneas, además de por la más que previsible filialización-privatización del transporte de mercancías, y la liberalización-privatización de los servicios auxiliares y complementarios, por más que lo presenten como medidas para conseguir que el transporte de mercancías por ferrocarril, capte más cuota de mercado frente a otros medios de transporte.

Estas medidas afectan a todas las empresas del Sector ferroviario: Adif, Renfe Operadora, Feve, Ferrocarriles Autonomos de Catalunya, del País Vasco, del País Valencià, de Illes Balears, Metros de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla. Además, tienen directa repercusión en el empleo de otras empresas prestadoras de servicios a las empresas principales como ya está sucediendo en las Contratas Ferroviarias, Atención al Cliente y Servicios Auxiliares y Restauración de Servicios A Bordo, entre otras.

Para CCOO, es necesario seguir defendiendo el ferrocarril en España (también en las comunidades autónomas) y en la Unión Europea como un elemento de vertebración y cohesión territorial y social, respetuoso con el medio ambiente, que evite los efectos negativos del cambio climático y como un medio de transporte público viable (dando solución a la deuda histórica y a las necesidades de financiación del ferrocarril, estableciendo los contratos programa y elaborando los planes estratégicos y de viabilidad de las empresas), seguro (como seña de identidad de todo el sector ferroviario, manteniendo y mejorando las actuales normas y estándares de seguridad, formación y capacitación) y con garantías de mantenimiento de los niveles de empleo y de los derechos laborales.

El futuro del ferrocarril está en juego, por lo que es necesario potenciarlo como modo de transporte, tanto de viajeros como de mercancías, en el marco de una política intermodal e integrada, que permita hacer posible el verdadero cambio del modelo productivo del país. ■

El futuro del ferrocarril está en juego, por lo que es necesario potenciarlo como modo de transporte, tanto de viajeros como de mercancías, en el marco de una política intermodal e integrada, que permita hacer posible el verdadero cambio del modelo productivo del país. ■

La Comunidad de Madrid recorta el Servicio de Emergencia Social

EL GOBIERNO de Esperanza Aguirre recorta personal y presupuestos para la gestión de las unidades móviles del Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid, condenando al paro al 25% de sus profesionales.

Los delegados de CCOO exigen unos servicios públicos de calidad y denuncian la política externalizadora y reductora de los servicios sociales por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre, que aboca a sus profesionales a la precariedad, inestabilidad y el paro.

El proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid refleja una reducción del 25% del Servicio de Emergencia Social, incumpliendo la inversión prevista desde el 2007 de más de 6.200.000 euros destinados a dicho servicio público, y más concretamente, a unidades móviles.

Según el informe presentado por la Comunidad de Madrid el 1 de agosto, este servicio ha atendido a

más de 15.000 personas, reconociendo la Consejería de Familia y Asuntos Sociales que las intervenciones realizadas se han incrementado en un 6,4% respecto a 2009.

El Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid responde a todas las situaciones de emergencia social sobrevenidas en los 179 municipios de la Comunidad de Madrid. Sus profesionales son los que atendieron las emergencias sociales en el atentado terrorista de ETA en la T4, en el accidente aéreo de Spanair, ante el asesinato de mujeres a manos de sus parejas, en la protección de bebés abandonados en vía pública y en atención a personas sin hogar de toda la comunidad.

La supresión de programas de intervención social y la bajada presupuestaria están siendo una constante en la política de servicios sociales en la Comunidad de Madrid, no atendiendo, ni entendiendo que en tiempos de crisis son los colectivos más desfavorecidos los que más necesitan de la atención y existencia de recursos públicos para paliar situaciones marginales y de exclusión social.



Fotografía Archivo FSC-CCOO

La crisis está aumentando y agravando las situaciones críticas de emergencia social a nivel individual y colectivo: familias con menores se quedan en la calle por no poder pagar el alquiler de una habitación en

25%

de reducción del Servicio de Emergencia Social, incumpliendo la inversión prevista desde el 2007

la que malvivían con sus hijos o hijas, personas en paro de larga duración a quienes les finaliza el subsidio por desempleo y se ven abocados a contactar con este servicio por no tener un techo donde pernoctar, o mayores dependientes con pensiones irrisorias que no pueden acceder a una plaza en residencias privadas y precisan de la atención del Servicio de Emergencia Social. ■

Noticias



Manifestación de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias en Madrid. Fotografía Julián Rebollo

Los sindicatos de Prisiones denuncian la mala gestión de la Secretaría General al ministro del Interior

CCOO, ACAIP, CSIF, UGT y GIG han enviado un escrito al ministro del Interior para explicarle la situación existente en el ámbito penitenciario, que les ha llevado a convocar un proceso de movilizaciones y conflicto laboral, donde se incluyó una manifestación en Madrid, celebrada el 25 de noviembre.

En su escrito, los sindicatos denuncian el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Administración Penitenciaria, al tiempo que manifiestan su crítica y malestar por la gestión de la Secretaría General, calificándola de caótica, con instrucciones que se cambian a los pocos días de ponerse en práctica, desmentidos públicos por parte de la Administración e, incluso, órdenes contradictorias.

Asimismo, denuncian que las ra-

tios de internos por población es la más alta de Europa, con unas tasas de masificación muy elevadas y con una creación de infraestructuras que avanza a un ritmo mucho más lento que el de la población reclusa.

Por otro lado, la escasez de personal impide la prestación de un servicio adecuado, ya que las relaciones de puestos de trabajo en IIPP no se han visto actualizadas desde su creación, en 1992, por lo que las ratios establecidas en aquellos momentos se han quedado muy superadas en el tiempo.

A pesar de la evidente falta de personal, la Administración se ha dedicado a crear nuevos puestos de trabajo sin cobertura legal, como los grupos de control y seguimiento, los de seguimiento de drogas o

■ ■ ■ ■ ■
Los sindicatos denuncian que se juega con las partidas de productividad, ya que la Administración ha sido incapaz de adecuar los presupuestos a los programas reales, de tal forma que, desde hace tres años, falta dinero y proponen que se deje de percibir el concepto de productividad y que se pague al año siguiente como atrasos

similares, de forma que se detraen efectivos para poder cubrirlos, independientemente de cómo queden las plantillas en los centros penitenciarios.

Por último, los sindicatos denuncian que se juega con las partidas de productividad, ya que la Administración ha sido incapaz de adecuar los presupuestos a los programas reales, de tal forma que, desde hace tres años, falta dinero y proponen que se deje de percibir el concepto de productividad y se pague al año siguiente como atrasos. Por ello este año, desde octubre se deja de percibir las cantidades de productividad general, los festivos especiales y los programas de módulos especiales, mientras que, las productividades de los cargos de libre designación sí se pagan. ■

CCOO gana la sentencia del 1% de las retribuciones del personal funcionario del Ayuntamiento de Sabadell

EL JUZGADO Contencioso Administrativo número 16 de Barcelona ha dictaminado a favor de CCOO sobre la reclamación del incremento salarial contemplado en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2007, 2008 y 2009, y condena a la Administración demandada a efectuar el incremento pactado del 1% de la masa salarial de los funcionarios de su ámbito para estos años.

La sentencia, que responde a una reclamación hecha por la Sec-

ción Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Sabadell, reconoce que las cantidades económicas de este 1% son consolidables. De ello se deduce que si, hasta el año 2010, el Ayuntamiento de Sabadell debía a su personal funcionario 4,5 millones de euros, en 2011 la suma a desembolsar asciende a un total de 6 millones de euros.

Contra esta sentencia, que es firme, el Ayuntamiento puede presentar recurso de apelación, tal y

■ ■ ■ ■ ■
El Ayuntamiento puede presentar recurso de apelación, tal y como hizo con la sentencia

como hizo con la sentencia, de igual contenido, que afecta al personal laboral y que también ganó CCOO recientemente.

El sindicato espera y desea que esta segunda sentencia sirva para que el actual equipo de gobierno municipal reflexione sobre los fundamentos de derecho que asisten a CCOO y abandone la idea de presentar recurso. Por esta razón, el sindicato ha decidido solicitar una reunión con los actuales responsables municipales con el fin de poder llegar a un acuerdo de aplicación de esta sentencia, tal y como ya sucedió respecto al personal laboral en el marco de negociación del convenio colectivo. En caso de que no sea posible, el Gabinete Jurídico de CCOO de Catalunya estudia pedir la ejecución de la sentencia, antes de que se resuelva la apelación del posible recurso. ■

CCOO denuncia el despido de dos trabajadores de KLIN

CCOO denuncia el despido injustificado de dos trabajadores de la empresa KLIN, contratista de RENFE Operadora, después de las movilizaciones emprendidas por la plantilla, que se encontraban en huelga indefinida desde el 2 de noviembre por el impago de las nóminas de los cuatro últimos meses y por la vulneración de sus derechos laborales.

De las personas despedidas, uno perteneciente al comité de huelga y otra compañera suya, que participó activamente en las movilizaciones llevadas a cabo en los últimos días, van a perder su empleo como consecuencia de un acto de represión sindical que CCOO no va a permitir.

Los despidos se han producido dos días antes de lograrse una salida al conflicto con la subrogación de la plantilla de KLIN por parte de COMPERSA.

Holmen Paper de Fuenlabrada despide a 29 personas

El Sector del Papel, Gráficas y Fotografía de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Madrid rechaza la política de la empresa Holmen Paper, que deja en la calle a 29 trabajadores y trabajadoras.

El personal de esta empresa venía manifestando su oposición y queja por la forma en que la dirección gestionaba los problemas que surgían en el día a día: las retenciones y la congelación salarial que se acordó hace pocos meses y el ERE -con el que también mostraron su disconformidad porque intuían el trasfondo de esas medidas-.



Huelga en el Patronato Municipal del Deporte de Coslada

El fin de semana del 13 y 14 de noviembre fue el inicio de la huelga en el Patronato Municipal del Deporte de Coslada, que se repetirá durante los próximos cinco fines de semana.

Las movilizaciones, que fueron apoyadas por el 100% de la plantilla, están convocadas por CCOO, GGT, CSIF y UGT para exigir al equipo de gobierno que frene el proceso de privatización del polideportivo del Planío, que pretende ceder su gestión a una empresa privada cuyo coste ha supuesto a la ciudadanía más de 32 millones de euros.

Firmado el II Acuerdo general para empresas del transporte de mercancías por carretera



Firma en el Ministerio de Fomento. De izq. a drch.: Enrique Fossoul (CCOO), Miguel A. Cilleros (UGT), José Blanco y Marcos Montero (CETM). Fotografía J. Rebollo

CON LA PRESENCIA del ministro de Fomento, José Blanco López, los representantes de los sindicatos CCOO y UGT, y de las asociaciones empresariales CETM y CEOT, firmaron, el 12 de noviembre, el II Acuerdo General para las Empresas de Transporte de Mercancías por Carretera, cerrando así, tras una larga negociación, un periodo de 10 años desde que el anterior acuerdo cumpliera su vigencia en el año 2000.

El acuerdo ha sido firmado por los componentes de la comisión negociadora y ratificado por los secretarios generales de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, Enrique Fossoul, y de la Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT, Miguel Ángel Cilleros, así como por los presidentes de las organizacio-

nes empresariales CETM y CEOT, Marcos Montero y Fernando Rodríguez, respectivamente.

El acuerdo cubre el vacío que había en la negociación colectiva, asegurando unas condiciones básicas mínimas para múltiples actividades, y potenciando la negociación colectiva en el ámbito territorial, además de aportar nuevos contenidos a dicha negociación. El II Acuerdo General actuará como referencia para la negociación en sectores de ámbito inferior, y como norma supletoria en caso de inexistencia de pacto en los distintos convenios colectivos sectoriales o de empresa.

Para CCOO, la razón ha presidido una negociación que buscaba mejorar y actualizar el anterior acuerdo, y ha conseguido equilibrar la viabilidad operativa de las

empresas con la responsabilidad empresarial en las condiciones laborales. El sector, consciente de la carencia de normativa y reglamentación, ha asumido un papel autorregulador mediante el diálogo social, complementando la norma mediante acuerdos y convenios.

El sindicato considera el II Acuerdo general un punto de inflexión en las relaciones laborales del sector, que deben basarse en la razón, el compromiso con la realidad y el cumplimiento de lo firmado, y valora el voto de confianza otorgado por las partes para salir de un vacío de diez años y coger las riendas de la autorregulación del sector.

El secretario de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, Enrique Fossoul, subrayó

que en la actual situación de crisis y de bloqueo de la negociación colectiva es muy importante firmar acuerdos como el de transportes de mercancías por carretera.

Fossoul añadió que con la firma de este acuerdo CCOO hace una apuesta renovada por el diálogo social y la modernización de la negociación colectiva, mediante un instrumento que mejora las relaciones laborales y moderniza un sector clave como es el del transporte por carretera.

Por su parte, el ministro de Fomento, José Blanco, se felicitó igualmente por la firma del acuerdo y señaló: "Con él se envía un poderoso mensaje a aquellos que dudaban de la legitimidad de los agentes sociales y, por ende, de la utilidad del diálogo social". ■

II Acuerdo Marco de la Administración Local de Castilla y León

LOS SINDICATOS representativos en el ámbito de la Administración Local, CCOO, UGT y CSIF, junto con la Federación Regional de Municipios y Provincias (FREMP) firmaron, el 16 de noviembre, el II Acuerdo Marco del Personal de la Administración Local, de mejora y homogeneización de las condiciones de trabajo para los empleados de las corporaciones locales de Castilla y León. El acto se desarrolló en la sede de la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León, en Valladolid.

El presidente de la FREMP, Miguel Ángel García Nieto; el secretario general de FSC-CCOO de Castilla y León, Luis Fernández Gamazo; la secretaria de Comunicación de FSP-UGT, Mercedes Pliego, y el presidente de la Unión Autónoma de Castilla y León de CSI-CSIF, Antonio Martín, han

suscrito este pacto, con una vigencia de cinco años y dirigido especialmente a los empleados de los pequeños ayuntamientos.

El texto de este acuerdo recoge unas normas básicas y de mínimos, pensadas para homogeneizar las políticas de personal y adaptarlas al Estatuto Básico del Empleado Público en temas como las retribuciones, la formación, la jornada laboral, las vacaciones y permisos, los tipos de contrato o el impulso a la prevención de riesgos laborales, desde el respeto a las condiciones ya pactadas en otros convenios o en negociaciones futuras y respeto, asimismo, a la autonomía local.

El primer acuerdo marco, firmado en 2008, fue un documento pionero en este país, que permitió la adhesión del 15% de los ayuntamientos de Castilla y León, unos 350 municipios que no tenían conve-



Fotografía Archivo FSC-CCOO

350
municipios
no tenían acuerdo propio

nio propio.

Luis Fernández Gamazo destacó la importancia de la aplicación de este acuerdo marco en los municipios que carecen de cobertura de negociación colectiva, especialmente en el actual contexto económico "muy negativo para la ciudadanía de España y que también afecta a las trabajadoras y trabajadores públicos". ■



La movilización contra el "apagón postal" prosigue con fuerza

La jornada reivindicativa del 18 de noviembre, convocada por la mayoría sindical contra el "apagón postal" y por el desbloqueo del convenio y acuerdo, ha sido secundada por más de la mitad de las 60.000 personas que componen la plantilla de Correos, con puntas de seguimiento en algunos casos de hasta el 70 %.

El seguimiento de los paros, concentraciones y marchas desarrolladas en la práctica totalidad de las provincias españolas demuestra, una vez más, que la movilización contra el "apagón postal" y por el desbloqueo de la negociación colectiva continúa con fuerza.

CCOO seguirá con las movilizaciones con el objetivo de condicionar un texto legal, que aún no está definitivamente aprobado, que garantice una regulación del mercado, con financiación e inversión suficiente para el servicio postal público, que mantenga la extensión de la prestación del servicio postal universal y que impida el desmantelamiento y el trasvase del ámbito público al privado.

La Inspección de Trabajo sanciona a Ryanair por conducta contraria a los derechos de los trabajadores

La Inspección de Trabajo ha dictado resolución, de fecha 16 de noviembre de 2010, imponiendo a Ryanair una sanción de 6.251 euros porque la empresa no registraba los trabajadores transnacionales.

La denuncia, presentada por CCOO, supuso el inicio de procedimiento sancionador, por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Girona, contra la empresa Ryanair por incumplimiento de la legislación laboral española, al obviar la obligación de poner en conocimiento de la autoridad laboral la prestación de servicios transnacionales del personal de la empresa.

La infracción está tipificada como muy grave por la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (LISOS) e implica una sanción económica que, en esta ocasión, asciende a 6.251 euros.

CCOO consideraba, conforme admite la resolución de la Inspección, que la conducta de la empresa generaba una grave situación de desprotección de las trabajadoras y trabajadores, a quienes la empresa mantenía sin protección social, cobertura sanitaria, ni derechos laborales y sociales.

Reportaje

El Sector de Papel, Gráficas y Fotografía de la FSC-CCOO



Comisión Ejecutiva del Sector de Papel, Gráficas y Fotografía de CCOO. Noviembre 2008. Fotografía Archivo FSC-CCOO

El Sector de Papel, Gráficas y Fotografía de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO agrupa a más de 11.000 personas afiliadas a este sindicato. La heterogeneidad de la actividad, la patronal y las diferencias en el número de centros de trabajo y número de personas que trabajan en ellos son características de este sector, al que la crisis y las nuevas tecnologías está golpeando con fuerza.

REDACCIÓN

El sector se constituye formalmente el 26 de febrero de 2004, tras una larga trayectoria como organización sectorial de diversa consideración en CCOO: grupo de trabajo, agrupación, coordinadora, etc. La historia de los trabajadores gráficos ha estado siempre ligada a la defensa de los derechos sociales y políticos de este país.

La primera huelga en el sector se convoca en 1971, durante la negociación del convenio colectivo, constituyéndose las primeras comisiones obreras en los centros de trabajo. Pocos años más tarde, en 1975, estas comisiones obreras gráficas clandestinas deciden entrar en el Sindicato Verti-

cal, como medida de fuerza. Constituyen la "Comisión de los 50", integrada por las empresas más importantes del sector, para, desde dentro del Sindicato Vertical, intentar influir en las negociaciones y participar en las elecciones sindicales que se celebrarían en 1976, y en las que muchos de sus integrantes saldrían elegidos como enlaces sindicales. A partir de ese momento se va consolidando el carácter asambleario de los gráficos, que aún hoy se mantiene y defendemos.

Hasta que el sector se constituye como lo conocemos actualmente, han trabajado por mantener esa seña de identidad compañeros que han contado con una gran estructura sectorial y otros que se han encontrado solos como coordinadores o responsables sectoriales, dentro de una gran federación.

COLECTIVOS Y ACTIVIDADES

En Gráficas, el 80 por ciento de las empresas son pequeñas y medianas, mientras que el resto son grandes empresas que, en algunos casos, pertenecen a multinacionales. Por otro lado, en el Papel el porcentaje es inverso: el 80 por ciento de los centros implantados en España, actualmente 95, pertenecen a multinacionales. A Fotografía le ha afectado gravemente la implantación de la tecnología digital, lo que ha llevado a situar el sector en una fase progresiva de desmantelamiento industrial.

Gráficas tiene el convenio estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel y Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares, al que se acogen unos 120.000 trabajadores. El actual convenio tiene una vigencia de cinco años y finaliza el 31 de diciembre de 2011. La negociación ha



La historia de los trabajadores gráficos ha estado siempre ligada a la defensa de los derechos sociales y políticos de este país

supuesto el cambio de clasificación profesional en áreas, grupos y niveles que se venía demandando desde hace años; además en 2011 habrá una reducción de jornada de 8 horas. Tres son las patronales del sector: la Federación Empresarial de Industrias Gráficas de España (FEI-GRAF), la Asociación de Fabricantes de Cartón Ondulado (AFCO) y la Federación de Gremios de Editores de España (FGEE).

El Convenio Estatal de Pasta, Papel y Cartón es el referente de los trabajadores del sector del papel, al que pertenecen 17.000 trabajadores en empleo directo y 65.000 en empleo indirecto; la patronal del mismo está representada por la Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPPEL).

El convenio terminó su vigencia

■ ■ ■ ■ ■
El sector se ha visto afectado gravemente por la crisis económica que, en estos dos últimos años, ha provocado la pérdida de más de 1.000 puestos de trabajo, innumerables expedientes de regulación de empleo y cierres de centros

el 31 de diciembre de 2009 y actualmente CCOO está negociando con la patronal para intentar contrarrestar sus planteamientos de flexibilidad, movilidad funcional y reducción salarial.

El Convenio Estatal para la Industria Fotográfica finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2009 y aún no se ha iniciado la negociación de un nuevo convenio, debido a los problemas de representatividad de la patronal por el cambio productivo en el sector. Actualmente, CCOO está intentando abrir vías para negociar un nuevo convenio con la patronal que estuvo en la última negociación: la Asociación Nacional de Empresas Fotográficas (ANEFOT), la Asociación de Fotógrafos Profesionales (APROFOT), la Federación Española de Profesionales de la Fotografía e Imagen (FEPFI) y Paisajes Españoles.

Por otro lado, se está desarrollando una gran actividad a través del Observatorio Industrial del Papel, dirigido por el Ministerio de Industria y en el que participa ASPA-PEL, FIA-UGT, FEDIT (Federación Española de Centros Tecnológicos) y FSC-CCOO. Es una herramienta para el análisis del sector para la mejora de la competitividad de las empresas y asegurar el futuro del sector y la creación de empleo.



Manifestación de los trabajadores de ENCE. Fotografía Archivo FSC-CCOO



Asamblea frente a la embajada italiana de los compañeros de Gráficas Toledo. Noviembre 2010. Fotografía Archivo FSC-CCOO



Primera Reunión Mundial de Delegados de Kimberly-Clark, en Chicago, para formar un comité de representación para negociar un acuerdo mundial con la dirección. Fotografía Archivo FSC-CCOO

Afiliación a CCOO en el Sector del Papel, Gráficas y Fotografía. Personas afiliadas en el periodo 2009-10

Subsector	Personas afiliadas
Editoriales	1.310
Encuadernación	6
Impresión	139
Industria fotográfica	144
Industrias de pasta, papel y cartón	1.831
Manipulados del papel y cartón	328
Papel y artes gráficas	5.374
Preimpresión	308
Sin subsector	1.675
Total	11.115

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

En el área de internacional, el Sector de Papel, Gráficas y Fotografía de CCOO está presente en las distintas federaciones sindicales internacionales que le afectan. Así, el Subsector del Papel participa en la Federación Internacional de Sindicatos de la Química, Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM), y el Subsector de Gráficas está afiliado

■ ■ ■ ■ ■
El sector mantiene una actividad internacional importante derivada del gran número de multinacionales que tienen presencia en España

Representatividad de CCOO en el Sector del Papel, Gráficas y Fotografía. Número de representantes por subsectores a 15/11/2010

Subsector	CCOO	UGT	Otros	Total
Editoriales	251	194	168	613
Encuadernación	43	32	8	83
Impresión	696	546	134	1.376
Industria fotográfica	4	5	0	9
Industrias de pasta, papel y cartón	308	174	150	632
Manipulados del papel y cartón	168	140	94	402
Papel y artes gráficas	320	286	180	786
Preimpresión	75	35	25	135
Sin subsector	251	261	130	642
Total	2.116	1.673	889	4.678

a UNI (Global Unión, organización internacional que representa a 900 sindicatos y a 20 millones de trabajadores en todo el mundo). El sector tiene representantes en los órganos de dirección de UNI Gráficos Mundial y Europa.

El sector mantiene una actividad internacional importante derivada del gran número de multinaciona-

les que tienen presencia en España. En la actualidad están constituidos unos 22 comités de empresa europeos (CEE), en los que CCOO tiene representación en más del 50 por ciento, con delegados sindicales y, en algunos de ellos, con expertos sindicales del sector estatal.

SITUACIÓN ACTUAL

El Sector de Papel, Gráficas y Fotografía de CCOO se ha visto afectado gravemente por la crisis económica que, en estos dos últimos años, ha provocado la pérdida de más de 1.000 puestos de trabajo en el Subsector del Papel, e innumerables expedientes de regulación de empleo, con cierres de centros de trabajo, sin constancia definitiva de los afectados, en el Subsector de Gráficas.

Además, el sector está sufriendo los efectos de la sobrecapacidad cifrada en un 30 por ciento en la producción gráfica europea.

En el Subsector del Papel, aún existiendo exceso de capacidad productiva a nivel europeo, la situación es desigual dependiendo del producto final y está afectado por los costes de las materias primas y la competencia desleal de los países asiáticos. ■

Formación

COMUNICACIÓN A LA AFILIACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Oferta de cursos para empleadas y empleados públicos en 2011

Secretaría de Formación



OS PRESENTAMOS el Programa de Formación en su modalidad a distancia, tanto *on line* como a correspondencia, que vamos a ejecutar en el año 2011 dentro del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. El 1 de enero de 2011 se inicia un nuevo acuerdo de Formación que cambia su nombre y en lugar de AFCAP pasa a llamarse AFEDAP.

Pese a este cambio de denominación, se considera jurídicamente prórroga del anterior acuerdo y, por lo tanto, no hay ruptura, por lo que la utilidad de la formación a efectos de certificaciones, de presentación en comisiones de valoración y de presentación en concursos es la misma, por lo que todo lo que era válido con AFCAP, es válido en el AFEDAP.

PRINCIPALES NOVEDADES DEL ACUERDO

Hemos conseguido en la negociación que el acuerdo deje de tener una vigencia temporal de cuatro años y pase a ser indefinido, tal y como se recoge en su artículo 4, ámbito temporal.

Esto nos permite dar una estabilidad a los acuerdos de formación en las administraciones públicas, admitiéndose programaciones de formación encadenadas en el tiempo.

En los artículos 14 y 15 se recoge la Negociación, Tramitación y Gestión de los Planes de Formación.

En su artículo 1 apartado a), se dice que la Administración deberá:

- “convocar y someter el plan a informe de la representación sindical de los empleados públicos”
- “facilitar la documentación comprensiva junto con el informe de las actividades formativas anteriores”.
- “si surgieran discrepancias respecto del contenido del plan de formación, cualquiera de las partes podrá requerir la intervención de su comisión de formación para el empleo de las administraciones públicas”.

En el artículo 15.1 se recoge que: “todas las acciones formativas financiadas con cargo a los planes de formación, tendrán la misma consideración a los efectos de la participación de los empleados públicos en las mismas”.

En su punto 6 indica que la entidad promotora expide los certificados pero añade: “las administraciones públicas facilitarán la inscripción en el correspondiente Registro de Personal, o en su defecto, en los expedientes personales de los diplomados o certificados de los cursos expedidos por los promotores”.

En su punto 7 amplía que “las Administraciones Públicas adoptarán las disposiciones oportunas para que estos certificados puedan ser presentados en los procedimientos de provisión, promoción, etc... para su consideración como méritos” finali-



servicios a la ciudadanía

FORMACIÓN CONTINUA A DISTANCIA AÑO 2011 (CURSOS GRATUITOS)

Dirigida a empleados/as públicos de la Administración General del Estado, administraciones locales y administraciones generales de las comunidades autónomas

CURSOS	Modalidad	Código	Plazas	Horas
Gestión Económica y Presupuestaria en las Administraciones Públicas. (MF0234)	Correspondencia	010/11	1000	150
	Internet	011/11	200	150
Gestión Administrativa de Recursos Humanos en las Administraciones Públicas.(MF0235)	Correspondencia	020/11	1000	130
	Internet	021/11	200	130
Relaciones con las Administraciones Públicas. (Régimen Jurídico de las AA.PP. y Procedimiento Administrativo Común)(MF0236)	Correspondencia	030/11	1000	120
	Internet	031/11	500	120
Administrar los Sistemas de Información y Archivo en Soporte convencional e informático (MF0897_3)	Correspondencia	040/11	1000	120
	Internet	041/11	500	120
Ofimática MF233_2	Internet	050/11	320	190
La Contratación Administrativa	Correspondencia	060/11	800	130
	Internet	061/11	200	130
Derecho Urbanístico	Correspondencia	070/11	200	200
	Internet	071/11	200	200
Derecho Medioambiental	Correspondencia	080/11	200	200
	Internet	081/11	200	200
Gestión del Sistema Tributario Local	Correspondencia	090/11	300	130
	Internet	091/11	200	130
Curso Básico para la Protección del Medio Ambiente	Correspondencia	100/11	200	50
El Desempeño de las Funciones de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales	Correspondencia	110/11	200	100
	Internet	111/11	200	100
Factores de Riesgos Psicosociales Nivel I	Correspondencia	120/11	200	100
	Internet	121/11	200	100
Movilidad Sostenible (on line)	Internet	130/11	50	50
Políticas Económicas de la Unión Europea	Correspondencia	140/11	800	130
Nociones Básicas de Registro Civil y problemas frecuentes en materia de nacionalidad. Servicio Exterior.	Internet	150/11	200	90
Actualización Jurídica: Procesal, Procedimiento Administrativo, Inmigración, Extranjería y Asilo	Correspondencia	160/11	500	130
La Protección de Datos de Carácter Personal	Internet	170/11	500	50
El Nuevo Sistema de Atención a la Dependencia en España	Correspondencia	180/11	800	130
Desarrollo Socio-Afectivo e Intervención con Familias MF1032_3	Internet	190/11	300	120
Gestión e Intervención Penitenciaria.	Internet	200/11	300	160
Básico de Actualización Normativa, procedimiento Sancionador y Regulación de Tráfico en Vía Urbana e Interurbana.	Internet	210/11	400	90
Avanzado de Investigación de Accidentes en vía urbana e interurbana	Internet	220/11	400	70
Básico de Educación Vial	Internet	230/11	300	50
Seguridad Vial Urbana	Internet	240/11	300	50
Control y Vigilancia de la Restauración, Mantenimiento, Ordenación y Defensa de los espacios Naturales. MF0086_3	Internet	250/11	200	130
Control y Vigilancia del Aprovechamiento de los recursos cinegéticos y piscícolas MF0085_3 (on line)	Internet	260/11	200	90
Actividades de uso Público y Protección del Medio Ambiente MF0083_3 (on line)	Internet	270/11	100	90
Operaciones de Salvamento. MF0401_2	Internet	280/11	200	50
Control y extinción de Incendios. MF0402_2	Internet	290/11	200	170
Fenómenos Naturales y Antrópicos (Itinerario Obtención MF0403_2)	Internet	300/11	200	40
Operaciones de Ayudas Técnicas. MF0404_2	Internet	310/11	300	130

SECRETARÍA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA FSC - CC00

- Entidades colaboradoras con los Planes de Formación para trabajadores/as en activo de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC00.
- Plan de formación en el transporte por carretera del Ministerio de Fomento y plan de formación para empleados/as públicos (AFCAP).



Entidad colaboradora en el Sector del Transporte por Carretera:



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LAS CURSOS DE FORMACIÓN A DISTANCIA 2011

1º ANTES DE RELLENAR, LEE ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES. 2º ESCRIBE CON LETRA MAYÚSCULA, CLARA Y CON BOLÍGRAFO AZUL. 3º SE PODRÁ SOLICITAR UN MÁXIMO DE TRES CURSOS.

CÓDIGO	CURSO
1º	
2º	
3º	

Motivo por el que has solicitado el curso:

Relación con el puesto de trabajo:	<input type="radio"/> CURSO 1	<input type="radio"/> CURSO 2	<input type="radio"/> CURSO 3
Desarrollo Personal:	<input type="radio"/> CURSO 1	<input type="radio"/> CURSO 2	<input type="radio"/> CURSO 3
Promoción/ Movilidad Profesional:	<input type="radio"/> CURSO 1	<input type="radio"/> CURSO 2	<input type="radio"/> CURSO 3

DATOS PERSONALES:

1er. Apellido: _____

2º. Apellido: _____

Nombre: _____

Minusvalía igual o superior al 33%

DNI: _____ Letra: _____

Sexo: Hombre Mujer

Titulación Académica:

<input type="radio"/> T. SUPERIOR	<input type="radio"/> BACHILLER ELEMENTAL/FPI
<input type="radio"/> T. MEDIO	<input type="radio"/> GRADUADO ESCOLAR/ ESO
<input type="radio"/> BACHILLER SUPERIOR/FP-II/ BUP	<input type="radio"/> ESTUDIOS PRIMARIOS/CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

DIRECCIÓN DONDE QUIERES RECIBIR EL ENVÍO DEL MATERIAL DEL CURSO

Las entregas se realizarán de 9:00h a 15:00h

Calle: _____ Nº _____ Piso y Puerta: _____

Localidad: _____

Provincia: _____ Código Postal: _____

Teléfono _____ Teléfono Móvil _____

Correo electrónico _____

DATOS ADMINISTRATIVOS

IMPORTANTE: indica el nombre completo de tu MINISTERIO, CONSEJERÍA, AYUNTAMIENTO, DIPUTACIÓN U ORGANISMO al que perteneces

Denominación del Centro de trabajo: _____

*CIF del Centro: _____

(*) El CIF del centro aparece en la nómina.

Departamento o Sección: _____

Código Postal: _____ Localidad: _____

Administración Central Local Autonómica

Categoría Profesional/ Puesto de Trabajo: _____

Relación Laboral Funcionario Eventual Laboral fijo Interino/a

Titulación Académica requerida para el puesto:

<input type="radio"/> T. SUPERIOR	<input type="radio"/> BACHILLER ELEMENTAL/FPI
<input type="radio"/> T. MEDIO	<input type="radio"/> GRADUADO ESCOLAR/ ESO
<input type="radio"/> BACHILLER SUPERIOR/FP-II/ BUP	<input type="radio"/> ESTUDIOS PRIMARIOS/CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD

FECHA Y FIRMA:

zando en este mismo punto con una frase importante "sin discriminación, en ningún caso, por razón de la naturaleza o identidad del promotor".

Por último, cabe destacar que se mantienen los órganos de gobierno que existían: Comisión General, Comisión Paritaria de Formación de la Administración General del Estado, Comisión Paritaria de Formación en el marco de la Federación Española de Municipios y Provincias, una Comisión Paritaria de Formación en cada una de las comunidades autónomas y en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Además, todas las instituciones que presenten un Plan de Formación para su financiación deberán tener constituida una Comisión de Formación con la representación sindical, que será la que negocie los planes concretos. Estos planes, una vez negociados, irán subiendo a las comisiones paritarias anteriormente nombradas para su aprobación.

Acerca de la publicidad de nuestras acciones formativas a distancia publicadas en estas páginas, os informamos de que desde el año 2002 estamos ofertando esta modalidad formativa y que, desde entonces hasta ahora, hemos realizado más de 100 cursos con más de 30.000 alumnos, con una impartición de 13.000 horas lectivas.

Esta formación está dotada de un sistema de evaluación al que se le aplican las pautas del espacio europeo de educación, intentando orientar la formación hacia competencias profesionales. Para este fin, promovemos metodologías docentes que incentivan el aprendizaje activo y participativo, así como el seguimiento y la tutorización del estudiante.

Dentro de esta oferta se proponen varios itinerarios formativos de acuerdo con las cualificaciones profesionales publicadas por el INCUAL. Uno de ellos es Gestión Administrativa Pública, del que ofertamos la cualificación entera dividida en cinco módulos formativos. Otro itinerario es el que se oferta

para Seguridad y Medioambiente (bomberos), donde combinando la modalidad a distancia con las actividades formativas presenciales, recogidas en otra parte del plan, se propone también la totalidad de su cualificación profesional. Los cursos de modalidad *on line* de bomberos son cuatro. En agentes forestales, dentro de la familia de Seguridad y Medioambiente, se recoge una parte de la cualificación a través de dos cursos a distancia, complementados también con cursos presenciales. Y dentro de lo que serán los módulos formativos para agentes de tráfico, aunque todavía no ha sido publicada por el INCUAL, recogemos tres de ellos a través de tres cursos a distancia.

Os animamos a participar en nuestra oferta formativa, pero no nos quedemos sólo en eso. Si somos delegados o delegadas sindicales, después de la lectura del nuevo acuerdo, deberemos utilizarlo para mejorar la negociación de la formación, incentivarla, retomarla donde se nos haya quedado atrás, y exigir las competencias y garantías que nos da nuestra posición sindical, asegurándonos de que los planes de formación contemplan los puntos que se recogen en el acuerdo: sistema de detección de necesidades, criterio de selección de participantes, previsiones acerca del seguimiento de acciones formativas y criterio de evaluación del plan de formación.

Y si nos estás leyendo y eres afiliado/a y empleado/a público, además de también invitarte a participar en nuestra oferta formativa, queremos que lo hagas desde tu compromiso. La formación que recibas deberás registrarla y hacerla valer en todos los procesos que creas conveniente dentro de las administraciones públicas. Así entre la Federación, nuestros delegados/as sindicales y nuestros afiliados/as, conseguiremos que la formación para el empleo de las administraciones públicas adquiera la calidad necesaria y sea aceptada en todos los pasos de las carreras administrativas. ■

enviar a: **FORMACIÓN A DISTANCIA**

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO.- Secretaría de Formación
C/ Cardenal Cisneros, 86 - 1ªA. 28010 Madrid

MÓDULOS FORMATIVOS. CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Más Información en www.fsc.ccoo.es

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del DNI/NIF/pasaporte
2. Certificado de ser empleado público (Podrá ser sustituido por la fotocopia de una nómina de Dic. 10 / Enero 11)
3. Certificado de incapacidad (minusvalía igual o superior al 33%)

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de FSC-CCOO, autorizando a ésta, al tratamiento de los mismos, para su utilización en relación al desarrollo de acciones formativas, sean de carácter general o adaptadas a sus características. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de su DNI, dirigida a la Secretaría de Formación de FSC, C/ Cardenal Cisneros, nº 86,1ªA- Madrid 28010



Sólo mejorando el presente podemos *cambiar* el futuro.

En Fundación Telefónica impulsamos el desarrollo social, facilitando el acceso al conocimiento, la cultura y la solidaridad.

Un esfuerzo constante de transformación que desarrollamos a través de una gestión innovadora en el ámbito de la educación y la acción social en España, Europa y Latinoamérica.

**Programas Educativos • Arte y Tecnología • Debate y Conocimiento •
Voluntarios Telefónica • Programas Sociales para la Infancia**

www.fundacion.telefonica.com

Fundación Telefónica

Telefonica

A fondo

Recorte salarial de los empleados públicos: El auto, el atajo normativo y el Estado de Derecho



Fotografía Archivo FSC-CCOO

Por: **Rosa González Rozas**

Abogada del Gabinete Técnico FSC-CCOO

LA AUDIENCIA NACIONAL planteó el pasado 28 de octubre cuestión de constitucionalidad, al entender que la aplicación del contenido del Real Decreto Ley (RDL) 8/2010, vigente un Convenio colectivo, supone vulnerar el derecho de libertad sindical en relación con el de negociación colectiva, así como el de igualdad. Si el Tribunal Constitucional la estimara en su día, quedaría cuestionado el recorte retributivo efectuado al personal laboral al servicio de las administraciones públicas con convenio colectivo.

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, con este auto, respalda las tesis mantenidas por CCOO, así

como su estrategia y argumentación jurídicas. Sin embargo, el auto contiene algunas afirmaciones sobre las que hemos de expresar absoluta discrepancia, pues pone de manifiesto la existencia de diferencias entre el régimen de negociación colectiva del personal laboral y el de los funcionarios, sobre la base de una doctrina constitucional anterior al Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), cuestionando la eficacia y alcance de los acuerdos logrados en el ámbito de estos.

El auto, además, acepta la existencia de una "imprevista y crítica" situación que justificaría la adopción de medidas extraordinarias, así como la manifiesta irregularidad de modificar los presupuestos mediante RDL, invadiendo las facultades reservadas a las Cortes y vulnerando

el principio de anualidad presupuestaria. Tampoco entra a valorar si el Ejecutivo se ha excedido sobre la proclamada "inaplicación" de los aspectos económicos del Acuerdo Administración-Sindicatos de septiembre de 2009, que el decreto suspende, afectando retribuciones ya consolidadas de años anteriores.

Desde su aprobación, el EBEP integra el bloque de constitucionalidad, puesto que se trata del desarrollo directo del derecho a la negociación colectiva que asiste al personal funcionario y estatutario, con valor normativo. Consecuentemente, la reducción retributiva vulnera principios y derechos constitucionales, pues no nos encontramos ante la existencia de meras expectativas retributivas, sino de auténticos derechos subjetivos.

La suspensión o modificación de lo pactado, en su caso, ha de realizarse "en la medida estrictamente necesaria para salvaguardar el interés público", cuestión que elude el RDL, aplicando una minoración salarial en la forma y cuantía que tiene por conveniente, sin que el Ejecutivo se moleste siquiera en justificar la necesidad de esta concreta medida.

Asimismo, las medidas del Gobierno deberían cumplir, para laborales y funcionarios, los requisitos de "idoneidad, necesidad y proporcionalidad". El hecho cierto es que en modo alguno pueden ser proporcionales cuando se hace recaer el 75 por ciento del coste de las medidas del Gobierno en el 15 por ciento de la población asalariada, que no es otra que el conjunto de empleados públicos.

Tampoco parecen idóneas si tenemos en cuenta que, por ejemplo, la reforma del IRPF limita su alcance a incrementar entre el 1 y el 2 por ciento los tramos superiores de las rentas del trabajo, en tanto que las rentas del capital no se tocan —en Reino Unido han subido un 10 por ciento y no hemos tenido conocimiento de fuga de capitales en la pérfida Albión—. Y resulta inapropiada porque en España el tipo marginal máximo de las rentas del trabajo, antes de la reforma, ya suponía el doble que el de las rentas del capital —43 por ciento frente al 21 por ciento—, situación agravada por lo sencilla que resulta la "optimización fiscal" —evasión, en román paladino— en lo que a las rentas de capital se refiere.

Rousseau afirmaba que el Estado se basa en un contrato a través del cual los individuos participan en el gobierno de la sociedad, surgiendo así la voluntad general, formada por la participación de todos cuantos la componen. Pero esa misma voluntad debe tener límites que impidan al propio Gobierno disponer cualquier cosa que afecte a las personas. Para ello, el artículo 9 de nuestra Constitución establece la interdicción de la arbitrariedad de

los poderes públicos y su sujeción al conjunto del ordenamiento jurídico, así como la seguridad jurídica y la irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales.

Resulta sencillo para el Gobierno y la mayoría del arco parlamentario exponer a los empleados públicos a la crítica en plaza pública, resaltando su privilegiado estatus e insolidaridad, dadas las circunstancias económicas existentes. Pero no hay que sucumbir al engaño; con nuestra estrategia jurídica frente al recorte discutimos si los poderes y prerrogativas exorbitantes de la Administración y del poder Ejecutivo han de verse sometidos en sus actuaciones conforme a límites exigibles, sin que quepa que actúen con olvido de las normas y principios objetivos y legales en los que deben basar su actividad normativa.

Necesariamente hemos de defender el sometimiento de los poderes públicos a la estricta legalidad, sin atajos, y sin que resulte admisible que el fin perseguido, sobre el que se puede estar de acuerdo, habilite a la utilización de cualesquiera medios, sin vinculación al conjunto del ordenamiento jurídico.

Resulta a este fin ilustrativo reproducir un pasaje de la obra *Un hombre para la eternidad* (diálogo entre Tomás Moro, su mujer Alicia, su hija Margarita y su yerno Roper). Rich acaba de marcharse, tras amenazar a Moro:

- **Roper.** Arrestadlo.

- **Margarita.** Sí, padre. Ese hombre es malo.

- **Moro.** Eso no es bastante ante la Ley.

- **Roper.** ¿De modo que, según vos, el propio diablo debe gozar del amparo del Derecho?

- **Moro.** Sí. ¿Qué harías tú? ¿Abrir atajos en esta selva de la ley para prender más pronto al diablo?

- **Roper.** Yo podría a Inglaterra de todas sus leyes con tal de encerrar al diablo.

- **Moro.** ¿Ah, sí? Este país ha plantado un bosque espeso de leyes que lo cubre de costa a costa. Si las talas, ¿resistirías tú los vendavales que entonces lo asolarían?

El conjunto de la ciudadanía debería permanecer atento y remar todos juntos en idéntica dirección: hacer que la división de poderes se haga patente y que quienes nos gobiernan se vean sometidos, siempre y en todo momento, a la ley y al derecho. De permitir excepciones en pro de un fin, por loable que éste sea, hoy se vulneran los derechos de los empleados públicos... ¿y mañana? ■



La Audiencia Nacional respalda las tesis mantenidas por CCOO así como su argumentación jurídica



altura colchón: 20 cm

Viscoelástica: densidad 60kg H.R.: densidad 25 kg.
Funda: tejido elástico estrech tratado con aloe-vera
NOVEDAD: Banda 3D para aireación perfecta

COLCHÓN VISCOEL. ALOE-VERA medidas en cm.	P.V.P. DICEP	PRECIO ESPECIAL FSC-CCOO
90 x 180/190 x 20 cm.	418 €	287 €
105 x 180/190 x 20 cm.	536 €	316 €
135 x 180/190 x 20 cm.	566 €	372 €
150 x 180/190 x 20 cm.	614 €	395 €

FACILIDAD DE PAGO:
Hasta 12 cuotas sin recargo.
Mínimo de 60 € al mes

IVA + PORTES INCLUIDOS



Tel. inf. y pedidos: 954.36.60.91.



altura colchón: 25 cm

Viscoelástica: densidad 60kg H.R.: densidad 25 kg.
Funda: tejido superconfort elaborado con soja
NOVEDAD: Banda 3D para aireación perfecta

Entrevista

Entrevista a JOSEP FONTANA

El espejo de la historia



El historiador Josep Fontana **Fotografía Archivo FSC-CC00**

La historia es un espejo que refleja a través del pasado partes esenciales de nuestro hoy como colectivo social. Pero hay muchas maneras de entender la historia, una ciencia situada en el ojo del huracán de la lucha ideológica. Josep Fontana representa como pocos la consolidación de una historia que sabe que para ser crítica ha de ser rigurosa y que para ser objetiva ha de cuestionarse continuamente. Por: **Pepe Gálvez**

Uno de los elementos que en principio más sorprenden de la situación actual es que los mismos valores, principios y relato social que nos condujeron a la primera gran crisis económica del siglo XXI, no sólo han sobrevivido sino que ejercen un dominio, por ahora incontestable y parte fundamental del cual es la inevitabilidad de las decisiones. ¿Qué nos dice la Historia de esa negación de la

posibilidad de elección?

Vivimos momentos en que los elementos dominantes del orden establecido controlan los medios de difusión que ejercen la función de crear convicciones que en el pasado correspondía a los predicadores en las iglesias (con la ventaja de que estos predicaban cada día, y no sólo los domingos). Nos encontramos, por ejemplo, con que hay dos discursos distintos sobre la crisis económica: el

que sostiene que la culpa es del coste excesivo del Estado de bienestar y que no hay más remedio que disminuir los servicios sociales y recortar salarios y pensiones, y el que afirma que lo que se necesita es invertir los recursos en programas que den oportunidades de trabajo a quienes hoy están en el paro, con el fin de estimular la demanda y, con ella, el crecimiento económico. Pero aunque este segundo discurso aparezca sostenido

“

El único camino eficaz de salida de la crisis es el que pasa por un reparto más justo de las cargas fiscales, que haga posible aumentar el gasto público productivo

por economistas competentes, incluso premios Nobel como Krugman y Stiglitz (quien acaba de unirse a la propuesta de James Galbraith de que se mande a los banqueros responsables de la crisis a la cárcel), es fácil observar que sus opiniones son ignoradas o minimizadas en los medios, gracias, en parte, a que los políticos se han convertido a la fe neoliberal y repiten un día tras otro sus profesiones de fe. La lección de la historia es



Lamentablemente, Sarkozy, la canciller Merkel o el PP español recuperan un discurso racista que comienza en la intolerancia y puede conducir a las expulsiones o al genocidio

que situaciones como ésta de negativa a una acomodación racional a la realidad conducen generalmente al desastre.

En su libro *Europa ante el espejo* ofrecía una perspectiva nueva sobre la realidad de comunidad plural y mestiza que existe tras el concepto de Europa. ¿Cómo caracterizaría la actual fase de ascenso de populismos xenofóbicos y de ataques al Estado del bienestar que sufren la mayoría de los estados del viejo continente?

Lo que hay en Europa de avanzado y creativo procede del mestizaje: de lo que Jack Goody ha definido, en un libro reciente, como “El milagro euroasiático”. El cierre y el aislamiento de una sociedad conducen a su decadencia. Eso valió en el pasado para la España de los expedientes de limpieza de sangre y de la censura de las ideas, y puede valer hoy para esa Europa en que, lamentablemente, Sarkozy, la canciller Merkel o el PP español recuperan un discurso racista que comienza en la intolerancia y puede conducir a las expulsiones o al genocidio.

La izquierda, o una buena parte de ella, ha creído en un progreso lineal de la humanidad. ¿Esta forma de determinismo, no implica también una cierta forma de pensamiento único que ha fracasado y ante el que habría que desarrollar una visión, digamos, pluridimensional?

La visión de una evolución lineal de las sociedades humanas, que estaría dominada por la fuerza invencible del progreso —algo que servía, de paso, para legitimar el imperialismo como un proceso modernizador—

ha contribuido al inmovilismo de una parte de la izquierda que se quedó esperando a que “el curso de la historia” le resolviera los problemas. Otra parte, en cambio, decidió que lo mejor que podía hacer era mudarse a la derecha. Resulta difícil creer en la fuerza invencible del progreso cuando se ve al “Tea party” norteamericano pedir la supresión de la sanidad y de la escuela públicas, de los seguros sociales y del salario mínimo, y ganar las elecciones con semejante programa (y a la vista de lo que las encuestas auguran, hoy por hoy, para las próximas elecciones generales españolas).

Uno de los elementos de conflicto ideológico en el Estado español es el de la activación o no de la memoria histórica más reciente. ¿No parece como si la derecha social y política, al no haber ajustado cuentas con su pasado franquista, quisiera imponer al resto de la sociedad el olvido sobre esos años de la dictadura?

El temor a la memoria se basa en que ésta no tiene tan sólo la función de recuperar hechos del pasado, sino que cumple un papel esencial en la formación de nuestra conciencia. Lo que teme realmente la derecha no es que acabemos conociendo los nombres de todos los hombres y mujeres que fueron asesinados por el franquismo, sino que a partir de la recuperación de sus historias personales lleguemos a entender las razones por las que se les dio la muerte. O sea, las razones por las que actúa normalmente la derecha.

¿En esta época de tertulianos y de sociología barata y epidémica, la izquierda no debería fundamentarse en



Estamos empezando a tomar conciencia de que el hecho más importante de la historia de nuestro mundo en los últimos treinta años ha sido el proceso de desigualdad creciente que ha enriquecido a una minoría a costa de la mayoría: un proceso que Reagan y Thatcher iniciaron combatiendo contra los sindicatos, que podían dificultarlo

utilizar más la Historia para comprender y explicar realidades como la pluralidad nacional de nuestro Estado, la conformación de nuestras clases dominantes, la evolución europea, la historia de las personas en fin?

Santiago Ramón y Cajal dijo en 1898: “Se necesita volver a escribir la historia de España para limpiarla de todas estas exageraciones con que se agiganta a los ojos del niño el valor y la virtud de su raza. Mala manera de preparar a la juventud al engrandecimiento de su patria, es pintar ésta como una nación de héroes, de sabios y de artistas insuperables”. Se necesita, además de eso, reescribirla con nuevas perspectivas, que introduzcan nuevos problemas y presten atención a las voces silenciadas de las clases subalternas. Pero esa es una tarea a largo plazo, que el orden establecido hace todo lo posible por dificultar, en nombre del patriotismo, que, como dijo el Dr. Johnson, es con frecuencia “el último refugio de un sinvergüenza”.

El rechazo a la huelga del 29-S en nuestros medios de comunicación más reaccionarios ha venido acompañado de una virulenta campaña antisindical. Ante este fenómeno, dentro de los sindicatos hemos reflexionado sobre la necesidad de comunicar más con la sociedad y de evitar que nuestra actividad caiga en una dinámica endogámica. Y por ello nos hemos de preguntar en esta entrevista por la salud de la investigación histórica del movimiento obrero y de sus organizaciones.

El interés por la historia del movimiento obrero, que floreció en tiempos del franquismo, y que desempeñó entonces una eficaz influencia formativa, ha decaído con-



Se necesita reescribir la Historia con nuevas perspectivas, que introduzcan nuevos problemas y presten atención a las voces silenciadas de las clases subalternas

siderablemente en la actualidad. No hay más que ver cómo el centenario de la CNT ha producido sobre todo refritos de vieja investigación. En la historia del franquismo y de la transición, por ejemplo, se habla sobre todo de personalidades y partidos. Parece haberse olvidado el papel fundamental de las luchas obreras, y la importancia que las huelgas tuvieron para la defensa, primero, y la recuperación posterior de nuestras libertades.

Por otra parte, dentro de ese proceso de reflexión ha aparecido la necesidad de crear cultura, de reivindicar y difundir valores propios. ¿Qué papel podría tener la Historia como disciplina científica en este rearme ideológico?

Por el momento, y mientras se realiza, a largo plazo, la tarea de reconstruir un relato histórico adecuado a las necesidades de nuestro tiempo, lo que necesitamos con urgencia es enseñar a “pensar históricamente”, por decirlo con las palabras de Pierre Vilar. Esto es, a analizar la realidad en una perspectiva global y en el medio o largo plazo, usando sobre todo las herramientas de la razón. Estamos empezando a tomar conciencia, por ejemplo, de que el hecho más importante de la historia de nuestro mundo en los últimos treinta años ha sido el proceso de desigualdad creciente que ha enriquecido a una minoría a costa de la mayoría: un proceso que Reagan y Thatcher iniciaron combatiendo contra los sindicatos, que podían dificultarlo.



Hace ocho años, en el final de su libro *La historia de los hombres: el siglo XX*, proponía escoger los caminos que puedan conducirnos al ideal de una sociedad, en la que como dijo un gran historiador, haya “la mayor igualdad posible dentro de la mayor libertad posible”. ¿Qué salida a la crisis podría acercarnos a ese objetivo?

Lo de “la mayor igualdad posible dentro de la mayor libertad posible” no es un objetivo a alcanzar, a corto o largo plazo —bastante daño nos hicieron en el pasado promesas como la de llegar a la sociedad socialista en x años— sino un principio válido para guiar nuestra conducta día a día. En momentos como los de la grave crisis global que estamos viviendo, este principio debería llevarnos a objetivos en apariencia tan modestos, pero tan trascendentes, como el de luchar por mantener la escuela pública, la sanidad pública y el sistema de pensiones, o el de sostener que el único camino eficaz de salida de la crisis es el que pasa por un reparto más justo de las cargas fiscales que haga posible aumentar el gasto público productivo. Y en este terreno está claro que el papel de los sindicatos, de unos sindicatos capaces de ir más allá de los objetivos inmediatos de negociación para hacer oír su voz en los grandes debates, debería ser determinante. ■

PERFIL

JOSEP FONTANA NACIÓ EN BARCELONA en 1931, ha enseñado Historia Contemporánea e Historia Económica en las universidades de Barcelona, Valencia y Autónoma de Barcelona. Fundó y dirigió el Institut Universitari d'Historia “Jaume Vicens i Vives” de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, de la que es catedrático emérito.

Esta larga trayectoria académica ha estado acompañada por una intensa labor de investigación y divulgación en la que ha sintetizado rigor y visión crítica de la función de la historia como ciencia social. Además de artículos en revistas como *Recerques* y *L'Avenc*, ha publi-

cado un buen puñado de libros entre los que destacan: *La quiebra de la monarquía absoluta* (1971 y 2000), *La historia después del fin de la historia* (1992), *Europa ante el espejo* (1994 y 2000), *Introducción al estudio de la historia* (1999), *Aturar el temps* (2005), *De en medio del tiempo* (2006) y *La época del liberalismo, Volumen 6 de la Historia de España* (2007). Trata este volumen el periodo comprendido entre 1808 y 1874, o sea entre la guerra de la independencia contra los franceses y la proclamación y fin de la primera República. La rigurosidad con que escribe el que es el mejor especialista en esta época de

nuestra historia no es óbice para la amenidad, de la misma manera que el análisis acertado y profundo no excluye la anécdota significativa y el agradecido matiz irónico. Todo esto sea dicho para ahuyentar las reticencias y los prejuicios sobre este tipo de literatura. La imagen tradicional historiográfica al tratar ese tiempo se centra en las intrigas cortesanas, los pronunciamientos y los discursos en las Cortes. Fontana, sin renunciar a lo que puedan aportar esos árboles, no deja que nos escondan el bosque de la lucha entre un antiguo sistema de absolutismo retrógrado que se resistía a morir y un liberalismo que no supo y no quiso

recoger las reivindicaciones de los emergentes sectores populares. Una característica de esos años fue la negación o el falseamiento del sistema parlamentario, dejando, en palabras de Fontana, “a la mayor parte de la población al margen de una política gestionada por una minoría de profesionales agrupados en partidos de cuadros, sin militancia ni programas, que accedían al poder gracias a unas elecciones amañadas”. Unas raíces, en fin, que nos ayudan a comprender algunos comportamientos de nuestra sociedad.

Cultura



01

LIBROS

Memoria histórica

Pérez Garzón, J.S.
y Manzano Moreno, E.



IÑAKI CHAVES. La colección *Debates científicos* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Libros de La Catarata está dedicada a aportar conocimientos básicos sobre temas controvertidos. Y el texto sobre la memoria histórica es uno de esos asuntos.

Una reflexión acerca del papel de la memoria y una reivindicación de la historia como ciencia social que concede

validez, siempre desde el punto de vista del historiador, a lo acaecido en el pasado.

De una parte presenta la petición de que tanto la enseñanza de la historia como la reeducación de la memoria se conviertan en una exigencia social como contribución para conseguir una ciudadanía cosmopolita.

De otra, resalta la función de la His-

toria como generadora de “conciencia histórica” lo que ha de servir para que no sea arrinconada frente a la memoria. Reclama más presencia de la historia y ubicar la memoria en su justo lugar.

El libro finaliza con la transcripción de un debate en torno a la memoria histórica entre las personas participantes en el encuentro organizado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



02

LIBROS

La vida es un caravasar

Emine Sevgi Özdamar



LMA En “La vida es un caravasar” Emine nos cuenta su infancia y adolescencia. Parte desde donde ella nace —la agrícola y paupérrima Anatolia—, de donde sus padres huyen para salir de la pobreza. Vivirán en Bursa, luego Ankara y terminarán finalmente en la gran Estambul.

La autora se presenta a sí misma rodeada de gran cantidad de personajes, vivos y muertos. La cantidad de vidas y

destinos que hay en cada página no tiene límites y no he encontrado referencias en la literatura actual. Para contarnos su vida y la de sus personajes se vale de la narrativa de “las mil y una noches”, la oral heredada de su abuela, y su peculiar y rico lenguaje, cargado de metáforas, anécdotas, historia y poesía.

Nos muestra una Turquía multicultural, donde cada cultura es a su vez muchas

culturas, que se contaminan, dialogan y mezclan, para formar una nueva compleja y diversa.

Sabe muy bien de dónde viene y tiene muy claro dónde quiere ir. Como joven adolescente decide emigrar a Alemania. Embarca en un tren cargado de putas, todas ellas camino de una vida que puede que sea mejor, pero abrumadoramente distinta.



03

LIBROS

Todo arrasado, todo devastado

Wells Tower



LMA Aquellos quienes han disfrutado leyendo a Faulkner o Carver, maestros en la narrativa del cuento de esos relatos tan bien trabajados que parecen novelas comprimidas, están obligados a leer a Wells Tower, quien en su primer libro *Todo arrasado, todo quemado* promete ser un alumno más que aventajado en esta materia.

El libro está dividido en nueve relatos cuyos personajes comparten caracterís-

tas comunes, vidas marcadas por un sentido de pérdida, desconcierto y frustración. Su talento reside en describir de manera poética a los habitantes de la América profunda.

Sus relatos están habitados por maridos infieles, hermanos enfrentados, jubilados aburridos que vigilan a sus vecinos y pedófilos que acuden a las ferias para poder violar niños. Construye las tramas con un ingenio asombroso. Los relatos

apuntan a una dirección, pero el final siempre nos sorprende.

En el último relato que da nombre al libro, *Todo arrasado, todo devastado*, vuelve a trastocar nuestras expectativas. Su protagonista ya no pertenece a la América profunda. Se trata de un hombre deprimido que para mitigar su depresión se reinventa como vikingo que se dedica al pillaje de los pueblos cercanos.



04

LIBROS

Suite francesa

Irene Nemirovsky



LMA Irene Nemirovsky concibió *Suite francesa* como un retrato de la sociedad francesa ante unos acontecimientos convulsos, como fue la ocupación de Francia por el III Reich. Dividida en tres partes, sólo consiguió hacer el borrador de dos: la primera, “Tempestad en Junio”, relata la huida de París; y la segunda parte, “Dolce”, trata la ocupación alemana.

“Tempestad en Junio” retrata con maestría la huida ciega de la población civil de París hacia el sur y la desbandada del ejér-

cito francés. Hace una crítica profunda contra el mito de la “Resistencia Heroica al Invasor” que ha ofrecido la historia francesa hasta hace bien poco. Nos muestra una población temerosa, egoísta e insolidaria con sentimientos de orgullo y humillación.

“Dolce”, la segunda parte, nos presenta un paisaje bucólico, que se va ensombreciendo lentamente hasta conducirnos hasta la tragedia, que se llevará por delante a todos aquellos que no creían o pensaban estar al margen de ella.

Sorprende que en ningún momento haga mención alguna al problema judío, ni a las leyes especiales promulgadas por Vichy en su contra. Subyace el deseo de obviar la tragedia personal para narrar la colectiva, la de la derrota y humillación de la que ella consideró su patria adoptiva.

Nemirovsky fue deportada y asesinada en Auschwitz.



05

DOCUMENTAL

Exit through the gift shop

Banksy



E. SANABRIA. Documental, o quizá falso documental, dirigido por el genial y enigmático artista del graffiti Banksy. A través de las grabaciones de Thierry Guetta, un curioso personaje a una cámara pegado, se realiza un retrato del esquivo mundo del *street art*, donde podemos ver a consagrados artistas como Sapce Invader, Shepard Fairey o al propio Banksy en acción. Pero Banksy no se

quedará ahí y la segunda parte de esta película se convierte en una ácida crítica a la mercantilización del mundo del arte, donde el director juega a Frankenstein transformando a Thierry Guetta en Mr. Brainshaw, un “consagradísimo” artista que, en apenas 6 meses, gana millones de dólares con “sus” obras y realiza la portada del último disco de Madonna.

¿Cuánto hay de verdad y cuánto de

falsedad? No es necesario conocer todos los detalles para disfrutar de esta divertidísima cinta, ni todo tiene por qué tener una moraleja. A veces, como ha declarado Banksy, la moraleja es que simplemente no hay moraleja.

Por qué este documental no ha llegado a las salas comerciales cuando sí lo hicieron *Super Size Me* o *Bowling for Columbine* es algo del todo incomprensible.



06

CINE

Buried

Rodrigo Cortés



DÁMASO PORTO. Si usted es un tipo que cuando monta en un ascensor nota ese cosquilleo inquietante de estar en un sitio cerrado, estrecho y pequeño del que no tiene el control, es mejor que no vea esta película.

Pero que nadie se engañe. Detrás de *BURIED* hay un guión muy bien elaborado y trenzado donde absolutamente nada está dejado a la improvisación. Si el guión es efectivo, también lo es la puesta en es-

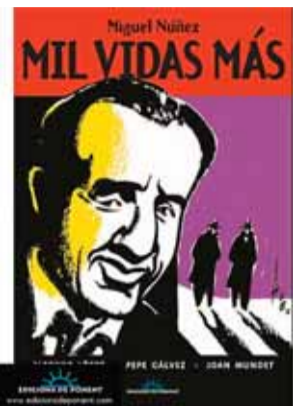
cena y sobre todo el montaje posterior, obra también del director.

La historia se desarrolla dentro de un ataúd en un lugar indeterminado del desierto de Irak, donde Estados Unidos irrumpió en 2003 buscando armas de destrucción masiva sin tener ni idea de qué hacer en una posguerra muy belicosa.

Son casi noventa minutos de trepidante acción donde el espectador apenas puede dejar de estar pendiente de la pan-

talla, inquieto en su butaca, compartiendo la angustia del protagonista interpretado por Ryan Reynolds.

Es de alabar la pericia de contar una historia en un solo escenario, pero no deja de ser frustrante que en todo momento podamos anticiparnos en lo que es una historia bastante predecible y llena de trucos visuales y efectos de sonido demasiado recurrentes.



El arte de vivir

La reciente publicación del libro “Mil vidas más”, versión en historieta de las memorias de Miguel Núñez, unida a la simultánea concesión del Premio Nacional del Cómic a la obra “El Arte de Volar”, ponen de relieve la importante exploración que la historieta esta haciendo de nuestra Memoria Histórica. Por: **Norman Fernández**

LA DE LA MEMORIA HISTÓRICA

es una temática que el cómic español ha explorado seguramente en menos ocasiones que algunas de sus artes compañeras como el cine, el ensayo o la novela. Lo más sorprendente es que, aunque el número de obras que inciden en dicha temática no sea excesivamente numeroso, sí que ha aumentado significativamente en los últimos años y, además, ha generado un grupo de obras de una calidad excepcional. Sin lugar a dudas el principal referente en la materia es el “Paracuellos” de Carlos Giménez; una obra en la que el autor recreaba los años que pasó durante su infancia internado en un hogar para huérfanos y niños de acogida del Auxilio Social franquista. Realizada entre 1977 y 2003, “Paracuellos” es una obra maestra absoluta que en 2007 fue reeditada en un tomo integral prologado por Juan Marsé.

Otros insignes precedentes que es necesario recordar serían el libro realizado por Miguel Gallardo basado en los recuerdos de su padre durante la guerra civil (“Un largo silencio”), o los trabajos del dúo formado por Felipe Hernández Cava y Federico del Barrio desarrollados en los años 20 y 30 del pasado siglo (“Las memorias de Amorós”) o el primer periodo del franquismo (“El artefacto perverso”). También en los terribles años de represión de ese periodo se desarrolla “Cuerda de Presas”, una obra realizada por dos de los jóvenes talentos más destacados de nuestra historieta, Jorge García y Fidel Martínez, que gira en torno a la vida (y la muerte) de las mujeres encarceladas por motivos políticos en las prisiones franquistas.

EL ARTE DE VOLAR

El 4 de marzo de 2001 el padre de Antonio Altarriba se suicidó saltando al vacío desde el cuarto piso de la residencia en la que vivía. Este suceso, que se narra al principio de “El arte de volar”, es el que supuso el punto de arranque de la génesis de la obra que ahora ha sido merecedora del Premio Nacional del Cómic. Antonio Altarriba necesitaba comprender a su padre, los motivos que le llevaron a saltar al vacío, y para ello utilizó todo su bagaje como escritor y guionista de cómics para iniciar un proyecto al que estuvo dando forma durante cinco años. Al final se decidió por el modelo de la historieta, confiando en las infinitas posibilidades descriptivas y narrativas del medio, y se buscó como colaborador a Kim, uno de los creadores más reconocidos del medio, al que el público mayoritario conoce sobre todo por su mítica creación “Martínez el facha”.

“El arte de volar” arranca precisamente con la secuencia del suicidio de Antonio Altarriba padre. A partir de ese momento iremos viendo a modo de *flashbacks* toda su vida, que corrió pareja a la práctica totalidad del siglo pasado. Asistiremos así a la instauración de la República, la



La obra destaca sobremanera por el profundo humanismo con el que está construida y que consigue transmitir, cimentada en un ejercicio de comprensión del otro

Guerra Civil, el exilio en Francia, el franquismo o la llamada transición. En cierto modo, “El arte de volar” recuerda a “El corto verano de la anarquía”, el libro de Hans Magnus Enzensberger sobre Durruti, en el sentido de que en ambos casos, a través de la biografía de un personaje real se hace el repaso a momentos trascendentales de la historia europea del siglo pasado.

Aunque en “El arte de volar” no solo es necesario resaltar el contexto histórico. La obra destaca sobremanera por el profundo humanismo con el que está construida y que consigue transmitir, cimentada en un ejercicio de comprensión del otro en el que Altarriba decide utilizar la primera persona para contar la historia de su padre. Además, la obra esta fortalecida por el inmenso trabajo gráfico de Kim, detallista y lleno de fuerza expresiva, que le han convertido en uno de los artistas más admirados por sus compañeros de profesión.

MIL VIDAS MÁS

“Nací en el año veinte y tuve la suerte de vivir los años de la República, los de la Guerra Civil y también la suerte, por qué no decirlo, de vivir los años de la lucha contra la dictadura.” Las anteriores palabras son del propio Miguel Núñez, uno de esos luchadores infatigables que forma parte de la corta lista de estandartes que aún nos quedan a los que, de alguna manera, seguimos militando en movimientos con afán de cambiar el mundo. Pocos meses después de su fallecimiento han visto la luz casi simultáneamente un documental realizado por Albert Solé, titulado



Miguel Núñez es uno de esos luchadores infatigables que forma parte de la corta lista de estandartes que aún nos quedan a los que, de alguna manera, seguimos militando en movimientos con afán de cambiar el mundo

“Al final de la escapada”, que fue presentado en la Seminci de Valladolid, y el libro “Mil vidas más”, con textos y guiones realizados por Pepe Gálvez, ilustraciones de Joan Mundet e historietas de Alfons López.

A diferencia de “El arte de volar”, “Mil vidas más” no es una narración más o menos cronológica de la vida de su protagonista. En este caso la obra está construida mediante pequeños bloques de texto que van hablando de diversos aspectos especialmente significativos de la vida y la militancia (en este caso, casi podría decirse que ambas palabras son casi sinónimas) de Miguel Núñez. Se trata de algo así como un puzzle que se va construyendo, en el que el lector debe ir uniendo él mismo las piezas para hacerse la idea del global.

Así, asistimos a episodios de su participación en la Guerra Civil, de las detenciones y torturas por parte de la policía franquista, de los meca-

nismos para sobrevivir en la clandestinidad, de la vida en la cárcel o incluso una emotiva secuencia onírica sobre la muerte de Miguel Núñez. Muchos son los aspectos que cabría destacar de esta obra, por un lado se ve que Pepe Gálvez conocía bien a Miguel (mucho mejor de lo que los demás pudimos conocerle a través de su maravilloso libro de memorias “La revolución y el deseo”) y ha sabido describir aspectos de su vida y de su carácter de forma concisa. Por su parte Joan Mundet pone de manifiesto todo su talento como ilustrador, a la vez que Alfons López demuestra su sorprendente capacidad para narrar, con una impresionante fuerza expresiva, secuencias tan complicadas como las referidas a las torturas.

También es necesario resaltar la impresionante versión ilustrada que el libro ofrece del poema referido al cura verdugo de Ocaña, escrito por los presos del penal del mismo nombre. Como Pepe Gálvez explica en el libro: “Todo ello formaba parte de la organización paralela que habían creado los presos y que se plasmaba tanto en talleres de estudio o de actividades culturales, como el de poesía que dirigió Miguel Hernández y del que nació el poema sobre el cura de Ocaña”.

Y aprovechando que hemos cedido la palabra, lo haremos de nuevo, y por última vez, para cerrar este texto, cediéndola en esta ocasión al mismo Miguel Núñez con una sentencia que no necesita más explicación: “El pasado nunca es un refugio confortable al cual sea posible regresar. Pero también es cierto que nadie se adentra en el futuro olvidándose de donde viene”. ■

Reportaje

Marcelino Camacho: historia de un compromiso

El 28 de noviembre de 2007, Comisiones Obreras celebró un homenaje bajo el título “Marcelino Camacho: historia de un compromiso”, ante la inminencia de su 90º cumpleaños. En efecto, la vida de Camacho se define principalmente por su compromiso con la clase trabajadora y con la democracia de este país.



En la fiesta del PCE. Madrid, 1978. Colección Unidad Obrera – AHT – Fundación 1º de Mayo

ÁFRICA SÁNCHEZ CARNERO

El pasado 29 de octubre, Marcelino falleció en Madrid a los 92 años. El que fuera fundador, primer secretario general y presidente honorífico de Comisiones Obreras, fue despedido en la capital por miles de trabajadoras y trabajadores, de compañeras y compañeros, y como no, por su familia. Josefina, su inseparable compañera, nos recibió en su casa el 13 de noviembre junto a su hija Yenia y su nieta.

Al llegar encontramos a Josefina haciendo un *marcelino* de punto a José, la persona que, en los últimos meses, les ha estado ayudando en la casa a la que se mudaron desde el piso de Carabanchel en el que han vivido cerca de 50 años, porque ya no podían pasar más tiempo en un tercer piso sin ascensor. Josefina estaba en la silla en la que le gustaba

sentarse a Marcelino, porque desde allí podía observar el paso de las estaciones en los árboles de la calle.

Delante del mítico café con magdalenas de Toledo, charlamos con ellas durante más de dos horas sobre multitud de anécdotas de la familia, de los tiempos de Orán cuando se conocieron Josefina y Marcelino, de los veranos en La Rasa, de las travesuras de sus nietos, o de la dureza que supuso para todos los 14 años que pasó entre la cárcel y los campos de concentración.

RECONOCIMIENTO

A la capilla ardiente asistieron multitud de políticos de todas las siglas, el presidente del Gobierno, gente de la cultura como Pilar Bardem, Almudena Grandes o José Sacristán. También antiguos compañeros como Nicolás Sartorius o Santiago Carrillo; todos los secretarios generales de CCOO que le sucedieron en el cargo; Agustín Moreno y Salce

Elvira, que son “como de la familia”; y un sinnúmero de sindicalistas, trabajadores y ciudadanos que le querían dar el último adiós.

Al hilo de la multitud de personas conocidas y anónimas que les habían dado el pésame, hablamos del príncipe Felipe y de la sorpresa e incluso críticas de algunas personas que suscitó su presencia. Josefina nos contó que desde que Marcelino fue diputado y secretario general del sindicato, recibían multitud de invitaciones de carácter institucional para eventos que generalmente declinaban. “En una de las ocasiones en la que fuimos al cumpleaños del rey, éste le dijo ‘venga Marcelino, venga usted que le voy a presentar a mis hijos’. Se los presentó diciendo ‘no olvidéis nunca a esta persona, es de lo mejor que hay en España’”.

Comentamos con la familia de Camacho lo increíble que supone, para los tiempos que corren, que haya una persona capaz de despertar sentimientos de afecto, de respeto,



Marcelino ha sido una persona que ha hablado con todo el mundo y siempre ha dicho lo que pensaba sin necesidad de pelearse con nadie

de reconocimiento, por gente de todo tipo, de izquierdas y de derechas, como se pudo comprobar tanto en el homenaje que organizó CCOO en 2007 como en la capilla ardiente y en el entierro. No obstante, llamaron la atención los mensajes de condolencia de algunos políticos que, si bien cada día atacan al sindicalismo y lo que representa, al hablar de Camacho elogiaban precisamente su figura como símbolo de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

“Marcelino ha sido una persona que ha hablado con todo el mundo y siempre ha dicho lo que pensaba sin necesidad de pelearse con nadie. Una vecina me dijo una vez que estaba enfadada con su marido y le pregunté cómo lo había conseguido porque yo lo había intentando muchas veces con Marcelino pero él siempre me decía: ‘¿con los problemas que hay y te preocupas por algo tan insignificante?’, así que me dejaba planchada”, recuerda Josefina, que añade: “el respeto que le tienen a Marcelino no es por sus ideas, es porque él sabía ser respetuoso también”, porque para decirle lo que pensaban no tenían necesidad de insultar, porque eso de los insultos nunca lo ha tragado. Como él decía, ‘ellos mismos tienen que pensar que lo que yo digo es cierto. Yo estoy luchando porque los obreros tengan su vida asegurada desde que nacen hasta que mueran, y eso lo voy a hacer toda mi vida’”.

■ ■ ■ ■ ■
“Me gustaría ser recordado como un ser humano que dedicó gran parte de su vida a que, por el hecho de nacer, tengamos la vida asegurada, con pleno empleo, justicia social, libertad e igualdad”

DESPEDIDA

Todo está tan reciente que no son del todo conscientes del gran reconocimiento tanto público como anónimo que se ha manifestado estos días de la figura de Marcelino Camacho. Hablamos de la multitud de artículos publicados en la prensa, de las cartas al director de trabajadores que en algún momento conocieron a Camacho, de mensajes en foros de Internet reconociendo su aportación a la democracia y a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Yenia nos cuenta que el día del entierro recordó la sensación de apoyo y solidaridad que tuvo cuando falleció su abuelo paterno, en febrero de 1969. “Ya muerto mi abuelo sacaron a mi padre de la cárcel. Fue muy breve. Me acuerdo perfectamente de la cara de mi padre, de aquel momento. Impactaba casi más la salida de mi padre para ver a mi abuelo que la propia muerte de mi abuelo, porque recuerdo a mi padre contenido, ese sufrimiento interno, salir y volver a la cárcel. Y luego se empezó a organizar todo. Salimos de casa y desde la puerta había autocares de fábricas, gente que había venido porque era el padre de mi padre, era el estado de excepción, o sea que imagínate las cosas que se reunieron ahí, y desde la calle Manuel Lamela hasta el cementerio del Este había policía en todas las manzanas y muchísima gente. Un entierro con mucha asistencia y con ese temor que tenían con cualquier cosa que tuviera que ver con mi padre, como si se fuese a tomar el Palacio de Invierno. En aquel momento vivimos también el apoyo a mi padre, el apoyo al preso político, al hombre del trabajo, y hubo cantidad de trabajadores. No se me olvidará nunca”.

■ ■ ■ ■ ■
Marcelino: “ni el trabajo, ni el pan, ni la libertad, ni el futuro se regala. Es algo que se consigue movilizándose, uniéndose y en paz”

“SI UNO SE CAE, SE LEVANTA INMEDIATAMENTE Y SIGUE ADELANTE”

Marcelino Camacho vivió episodios muy duros pero, a pesar de todas las adversidades, siempre intentó buscar el lado positivo. En el homenaje que se le rindió el día del entierro en la Puerta de Alcalá, no estaba previsto que hablara Josefina pero en el último momento sacó fuerzas para contar uno de los últimos mensajes de ánimo que le dio Marcelino a una amiga: “Si uno se cae, se levanta inmediatamente y sigue adelante”.

Yenia dice que ese mensaje formaba parte de su pensamiento genuino. También recuerda cómo en el último mes, uno de los días en que su nieto mayor fue a visitarle a casa, Marcelino le explicaba de qué manera tenía que enfocar las ideas y actuar: “había que echar mano de la experiencia, el conocimiento previo que tenías y trazabas un plan. Entonces tú ibas cumpliendo tus pasos, observando siempre si se cumplía o no se cumplía, pero atento a otras ideas que hubiera alrededor sobre lo mismo, aunque tú no lo tuvieras previsto y, de todo eso, pues seguías viendo qué había que hacer y así se iba avanzando”. “En realidad”, explica Yenia, “estaba expresando su manera de pensar y su forma de hacer las cosas. Así fue desde joven hasta que ha fallecido”.

En este sentido, otro de los rasgos que más destacan de él era la enorme importancia que le daba a la formación y al conocimiento. Josefina comenta emocionada que Marcelino era su “diccionario abierto” y rememora cuando se sentaba a su lado y le explicaba lo que a ella no le daba tiempo a leer por todas las cosas que tenía que hacer. Recién llegados de Argelia, recuerdan que iban los domingos al Rastro y a la cuesta de Moyano a comprar libros viejos. Posteriormente



Junto a sus nietos y a Josefina, que le felicitan con motivo de su 67º cumpleaños. Madrid, 27 de enero de 1985. Colección fotográfica familia Camacho-Samper

Epílogo

Estos días todos los medios han recordado la figura de Marcelino a través de reportajes, artículos de compañeros del sindicato, de políticos, periodistas, etc. Entre ellos cabe destacar la entrevista concedida al programa “Epílogo” de Canal+, que se emitió el 2 de noviembre. Desde hace muchos años, entrevistan a personajes públicos con la condición certificada ante notario de que sólo se emitirá una vez que haya fallecido. En este programa, Marcelino declaró que le gustaría ser recordado como “un ser humano normal que dedicó una gran parte de su vida a que el ser humano, por el hecho de nacer, tenga la vida asegurada, con pleno empleo, con justicia social, con libertad y con igualdad”.

Ante la pregunta sobre qué mensaje dejaría al mundo del sindicalismo y de la política, Camacho contestó que el mensaje es que, indudablemente, hay que ser conscientes de que si no transformamos la sociedad existente, esos objetivos o esas pretensiones no llegarían a cumplirse y tardarían mucho tiempo. Y que ni el trabajo, ni el pan, ni la libertad, ni ese futuro se regala. Es algo que se consigue movilizándose, uniéndose y en paz.

Finalmente, culmina la entrevista con el siguiente epílogo de su prolongada trayectoria: “yo diría algo que dijo un intelectual francés al que los nazis cuando entraron en Francia iban a liquidar y liquidaron... Pues, si tuviera que volver a empezar, yo volvería otra vez. Eso es lo que diría. Yo diría también que, en los momentos difíciles de la dictadura, ni me domaron ni me doblaron, y en los momentos tampoco del todo fáciles pero distintos, con ciertas libertades y ciertas cosas, tampoco me van a echar al monte”.

en la cárcel prosiguió su interés por la cultura, la filosofía o la economía, entre otras temas.

Compraba *El País* todos los días y siempre que podía estaba atento a los informativos de radio y televisión. Josefina recuerda una anécdota que sucedió tiempo después de dejar la actividad diaria en el sindicato. Se les rompió el televisor y llamó a Mariano, un compañero que trabajaba en Philips, por si había alguna de oferta. Días después, Mariano se presentó en su casa con dos televisores: uno para el salón, donde Marcelino solía ver las noticias, y otro para el despacho, para que Josefina pudiera ver lo que le apeteciera. Cuando Marcelino llegó a casa, lo primero que hizo fue preguntar sorprendido para qué querían dos televisores. Josefina le explicó que uno de ellos tenía un defecto, así que les salía casi regalado y, por tanto, sólo tenían que pagar uno. Al cabo de un rato, encendió el televisor del comedor y de pronto se levantó, se acercó a la puerta y exclamó: “¡esto es estupendo, desde aquí veo los dos televisores!”. Así que muchas veces ponía los informativos de diferentes canales y los veía al mismo tiempo.

Marcelino

Iñaki Chaves

El camino de la vida siempre muestra distintos itinerarios para elegir.

En la elección es donde está el reto, el riesgo que supone vivir.

Marcelino siempre eligió el camino recto, aunque estuviera lleno de curvas, lo que no significa que fuera el más corto o el más sencillo sino el que creía más correcto. Desde el compromiso y la convicción firme en sus ideales y en sus valores. Aquellos que le guiaron para defender al ser humano y al pueblo llano, al trabajador, y trabajadora, y al sindicato. Por encima de todo. Firme, como esos viejos árboles.



Marcelino y Josefina en la exposición conmemorativa del XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona. Barcelona, julio 2001. Colección Gaceta Sindical – AHT – Fundación 1º de Mayo

HASTA SIEMPRE, MARCELINO

Se ha ido un hombre bueno, como muchos han recordado en su despedida. Un hombre coherente y honesto que siempre se rebeló contra la injusticia y que tantas veces sacrificó su libertad por los derechos de la clase trabajadora. Un hombre que hasta sus últimos días, como recordó su hijo Marcel, seguía reclamando “libertad, justicia social, paz, pero siempre igualdad”. Un ejemplo que todas y todos deberíamos tener muy presente. ■

Memoria

Una voz popular

El profesor, cantautor, poeta y político deja un gran vacío en la cultura española

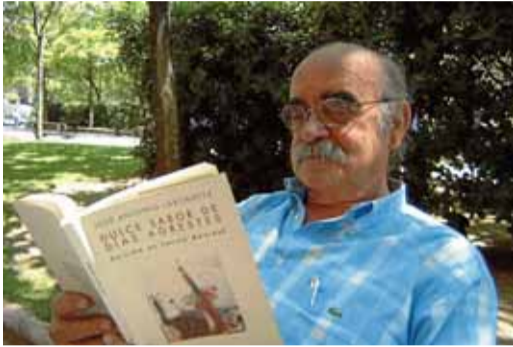
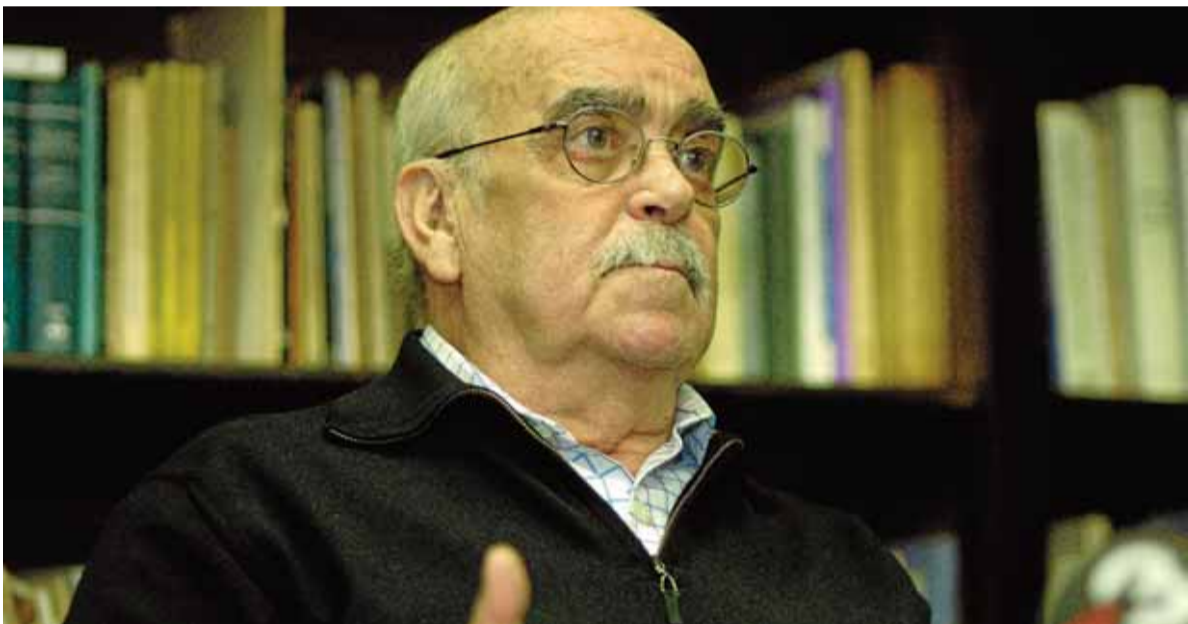


Imagen en www.10lineas.com/labordeta



Imagen de Labordeta en su propio blog.



IÑAKI CHAVES

SE HA IDO LABORDETA. Probablemente, el mejor orador de la joven democracia española. Nos ha dejado sin su verbo, su poesía, su mochila y su socarronería.

José Antonio Labordeta Subías (Zaragoza, 1935) se fue el pasado 19 de septiembre al ritmo de las notas del *Canto a la libertad*, ese himno que nos acompañó en multitud de actos solidarios, reivindicativos y revolucionarios:

Habrà un día en que todos / al levantar la vista / veremos una tierra / que ponga LIBERTAD

Aún recuerdo la última conversación que mantuvimos a través del correo electrónico. Fue con motivo de la convocatoria de la primera edición del premio a la defensa de lo público que convocaba la extinta Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CCOO.

Le escribí solicitándole su participación como miembro del jurado que habría de decidir qué entidad o persona se llevaba el galardón a la salvaguardia de eso que hoy en día parece tan denigrado, vilipendiado y atacado: lo PÚBLICO.

Por esas fechas andaba convaleciente de una reciente operación en la que le extirparon una piedra de un riñón que, como él mismo decía, “no

era de oro” y que le tenía, irónicamente, “pendiente de no mearse en los calzoncillos”. Pero, como siempre que se le pedía colaboración en alguna de esas causas perdidas que gustaba defender, a pesar de su intervención quirúrgica, aceptó encantado. Lamentablemente, los problemas de salud no le permitieron finalmente asistir ni a la deliberación de candidaturas ni a la entrega del premio (que fue a parar a manos del doctor Luis Montes).

Fue reconocido en 2009, por acuerdo del Consejo de Ministros, con la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo. En 2010, el Gobierno le distinguió con la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio y la Universidad de Zaragoza le invistió Doctor *Honoris Causa*.

En alguna ocasión dijo que sus preocupaciones eran “la cotidianidad, los detalles, la existencia del día a día”. Y paseando por las calles de Madrid, cuando iba y venía del Congreso de los Diputados, se preguntaba “qué es lo que hago aquí, todavía no he comprendido el paso del hombre en la tierra”.

Y fue en la tribuna de la Cámara Baja donde defendió la Ley de la Memoria Histórica como instrumento para superar de una vez por todas que “durante años había existido una diferenciación ofensiva

entre los caballeros mutilados del bando vencedor y los putos cojos de los vencidos” (*Público*, 3/9/2008).

Nos ha dejado el verbo locuaz, inteligente y ácido que mandó “a la mierda” a la bancada del Partido Popular cuando, durante una intervención suya en el Congreso, aquellos no guardaron el debido respeto. Le llamaron “cantautor de las narices”, cuando, realmente era un cantautor “de narices”, un ser humano como la copa de un pino que alguna vez dijo que, si al morir, le ponían un epitafio sería “a la mierda”. Pues no, profesor, yo pondría mejor estos versos que seguro que habrá escuchado más de una vez:

Vamos / a hacer con el futuro / un canto a la esperanza / y poder encontrar
Tiempos / cubiertos con las manos / los rostros y los labios / que sueñan libertad.

Ojalá que así sea.
P.D. Recomendamos visitar el blog de este poeta, cantautor, escritor y diputado aragonés en el que, con entradas de hace ya algún tiempo, guarda algunas pequeñas joyas: zaragozame.com/labordeta

También os sugerimos un libro de poesía *Diario de un naufrago*, uno de prosa *Memorias de un beduino en el Congreso de los Diputados* y un disco *Con la voz a cuestras*. ■

Simón Rosado: tu ejemplo ayer, hoy y siempre



Simón Rosado. Fotografía Archivo CONC

ROSA SANS

CERCA, MUY CERCA de donde vivía Simón Rosado, en el Casino l'Aliança del Poble Nou, nos reunimos muchos de sus amigos y compañeros en un emotivo acto de homenaje de las dos organizaciones, CCOO de Catalunya e Iniciativa per Catalunya Verds, en las que siempre mantuvo una intensa militancia como hombre de izquierdas, firme en sus ideas.

Simón Rosado murió de forma inesperada el pasado 11 de octubre. Nos dejó un gran sindicalista que se ganó el afecto de todo aquel que lo llegó a conocer. Muestra de ello fueron las intervenciones del secretario general y del presidente de ICV, Joan Herrera y Joan Saura, respectivamente, igual que las de los secretarios generales de la CONC y de CCOO, Joan Carles Gallego e Ignacio Fernández Toxo.

Las palabras que nos llegaron, a través de sus intervenciones en el vídeo, de diferentes personas que le habían conocido, desde compañeros de sus primeros años en la Derbi, o en la comarca, políticos, empresarios, periodistas, nos acercaban a un Simón incansable en la lucha por mejorar las condiciones de la gente trabajadora, un Simón presente en todas las luchas, peleando contra todas las injusticias, dispuesto siempre a plantar cara pero también proponiendo salidas a los conflictos, sabiendo que siempre, siempre su trabajo era avanzar en las conquistas sociales.

Pero especiales, muy especiales, fueron las palabras de Teresa, su compañera, quien nos confirmó, como muchos ya sabíamos, que Simón siempre era el mismo las vein-

ticuatro horas del día, un luchador que dedicaba su vida a sus ideales, que era un gran sindicalista y una gran persona.

Nacido el 11 de marzo de 1957 en Hervás (Cáceres), trabajó en Derbi entre 1974 y 1984, siendo presidente del Comité de empresa desde 1979. En 1974 se incorporó a la lucha sindical en la Coordinadora de CCOO del Vallès Oriental. Aquel mismo año ingresó en la Joventut Comunista de Catalunya del PSUC. Su compromiso le llevó a ser detenido en 1976, en la huelga organizada por la COS contra la reforma política y por la libertad política y sindical, y el año 1977, a raíz de la huelga por el Convenio provincial del Metal.

De 1980 a 1988 fue secretario general de la Unión Local de CCOO de Mollet del Vallès y de la Unión Comarcal de CCOO del Vallès Oriental. Posteriormente ocupó la secretaria general de la Federación del Metal y la Minera de CCOO de Catalunya. Desde abril de 2000 era miembro del secretariado de CCOO de Catalunya como secretario de Acción Sindical.

Su recorrido político también era extenso. El año 1989 formó parte del Comité Central del PCE y del Comité Ejecutivo del PSUC. Actualmente era miembro del Consell Nacional d'Iniciativa per Catalunya-Verds.

Simón Rosado nos deja una inmensa huella en todos y todas los sindicalistas de Comisiones Obreras, por su forma de hacer, de entender la lucha cotidiana por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, por la extensión de los derechos sociales. En definitiva, por su compromiso por la transformación social de nuestro país. ■

Revoltijo de medios

☹ Sostres y el ácido úrico



Lo grave es que Telemadrid, una cadena pública que se financia con el dinero de todos los ciudadanos, pague a estos colaboradores barriobajeros

"ÚLTIMAMENTE, y para sorpresa de propios y extraños, ha cobrado una gran notoriedad -no precisamente por los méritos que le adornan- un deslenguado y rijoso columnista del diario *El Mundo* que responde al nombre de Salvador Sostres, y que se caracteriza por disparar contra todo lo que se mueve".

Este articulista soez ya tuvo la oportunidad de ensuciar la memoria de Marcelino Camacho con un artículo publicado en el diario de Pedro J. Ramírez, en el que decía que "no ha muerto ningún héroe, sino una persona totalmente equivocada". Y fue más allá: "La única suerte que tuvimos es que su tesis y su partido nunca fueran mayoritarios y que España no haya tenido que pasar por el calvario de una dictadura comunista".

Pero, al igual que Sánchez Dragó y León de la Riva -ilustres compañeros de viaje que le acompañan en esta edición del Revoltijo-, Sostres no pone freno a sus excesos verbales. Comprueben en estas líneas cuál es su línea de pensamiento respecto a las

mujeres y el feminismo: "Mientras el feminismo chilla hacia la izquierda, las mujeres realmente inteligentes brillan en la derecha y consiguen lo que se proponen, sin marginación ni queja. Lo mismo que en la vida: las que valen se hacen empresarias y las que no llegan, sindicalistas". Brillante este Sostres. Se ha ganado, por lo menos, un birrete de latón.

¿Cuál ha sido la última de Sostres? Este artesano de la grosería y del esputo lingüístico se lució durante un corte publicitario del programa "Alto y Claro", que dirige la periodista Isabel San Sebastián en Telemadrid. Durante una pausa para la publicidad, pero en presencia de un grupo de escolares, fue desgranando una serie de comentarios machistas y xenófobos, y confesó que se siente atraído por las jóvenes de 17 o 18 años porque "no huelen a ácido úrico" y son "dulces como lionesas de crema y con carnes que rebotan".

Un centenar de profesionales de *El Mundo* suscribieron un comunicado en el que dejaban claro su "rechazo y consternación" por los co-

mentarios de Sostres y pedían que el tertuliano dejara de colaborar en el rotativo madrileño. En su nota señalaban que se sentían "abochornados" de que "un sujeto así tenga cabida en este medio. Daña los principios fundacionales de este diario".

"Defendemos la libertad de opinión de todos y cada uno de los columnistas del periódico y la web, creemos que *El Mundo* ha de ser un periódico plural, pero asistimos pasmados e impotentes ante la deriva pseudodelictiva de un escribiente que, con deliberada pirotecnia provocativa, no solo daña los principios fundacionales de este diario, sino que hace apología de la mayor de las vilezas en cada texto".

Las opiniones de Sostres desataron un torrente de críticas por parte de las organizaciones periodísticas, las asociaciones de telespectadores, los grupos políticos y las entidades en defensa de las mujeres y los menores. Sólo la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, disculpó la zafiedad del columnista al invocar el derecho a la libertad de expresión y recordar que se trataba de una conversación privada.

Lo grave no es que Isabel San Sebastián recriminara a su colaborador por esos comentarios y le expulsara de la tertulia. Lo grave no es que algunos contertulios allí presentes, como Alfonso Ussía, jalearan a Sostres y aplaudieran sus ocurrencias. Lo grave es que Telemadrid, una cadena pública que se financia con el dinero de todos los ciudadanos, pague a estos colaboradores barriobajeros.

Telemadrid, o "TeleEspe" como también se le conoce en distintos medios, cobija a una serie de personajes vociferantes y extravagantes que dejan en muy mal lugar a una televisión pública. Sánchez Dragó, Herman Tertsch, Salvador Sostres... ¿Quién será el siguiente? Que alguien pare esto. ■

☹ Un alcalde rancio y machista



"Tiene un concepto de la mujer propio de otros tiempos. Cuando sale en televisión, la imagen se pone en blanco y negro"

DA PEREZA hablar de estos asuntos en vez de otros más interesantes o instructivos, pero no podemos dejar pasar por alto reflexiones como las de Dragó o declaraciones como la del alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, sobre "los morritos" de la ministra de Sanidad, Leire Pajín.

Lo de este ginecólogo de 64 años, hijo también de otro ginecólogo, no es nuevo. En su día también dedicó otra lindeza a la que era su contrincante en la alcaldía, la socialista Soraya Rodríguez, de quien dijo que no tenía ganas ni de violarla.

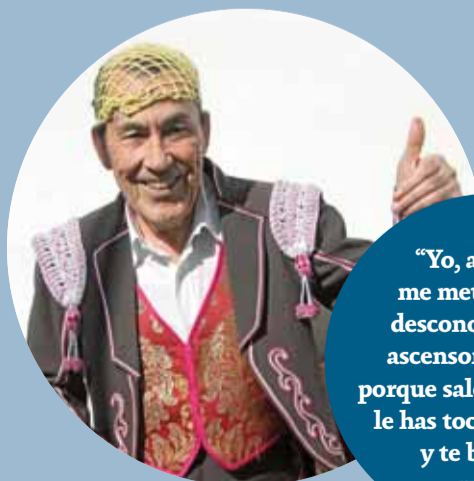
¿Quién es realmente este León pucelano? ¿Qué opinan de él quienes le conocen? El diario *El País* publicó el 14 de noviembre un reportaje elaborado con las opiniones de personas que trabajaron o se enfrentaron con él para trazar un perfil del

polémico regidor vallisoletano.

"Machista", "misógino", "autoritario", "soberbio", "astuto" y "muy trabajador" son las palabras más repetidas entre los entrevistados para este perfil, según relata la autora de este trabajo periodístico, Natalia Junquera.

"Tiene un concepto de la mujer propio de otros tiempos. Cuando sale en televisión, la imagen se pone en blanco y negro", ironiza Óscar Puente, presidente del grupo socialista de Valladolid. "Se le mueve la lengua antes que el cerebro", afirma Javier Gutiérrez, ex concejal de IU y hoy profesor de Economía Aplicada, quien recuerda que no es precisamente un valiente. "Nunca contestaba en los plenos. Hacía ese tipo de comentarios cuando no había nadie enfrente para replicarle". ■

☹ Las perlas literarias de Dragó



"Yo, ahora, no me meto con una desconocida en un ascensor ni a palos, porque sale y te dice que le has tocado las tetas y te buscas la ruina"

ES TODO UN ATLETA SEXUAL y un provocador nato. Ha sido capaz de practicar el coito en la catedral de Sigüenza, ante el público de un club nocturno de Bangkok y sentado en un taburete en un bar de Torremolinos. ¡Qué prodigio! ¿Han adivinado ustedes de quién se trata?

Semanas atrás su nombre saltó a la palestra mediática por unas revelaciones contenidas en su último libro. "En Tokio", confiesa este autor, "un día me topé con unas lolitas, pero no eran unas lolitas cualesquiera, sino de esas que se visten como zorritas, con los labios pintados, carmín, rimel, tacones, minifalda... Tendrían unos trece años. Subí con ellas y las muy putas se pusieron a turnarse. Mientras una se iba al váter, la otra se me trajinaba".

Sí, han dado en el clavo. Se trata de Fernando Sánchez Dragó, un

veterano escritor de 74 años, que en su juventud militó en el Partido Comunista de España (PCE) y en las últimas temporadas ha trabajado en la cadena de televisión de su admirada Esperanza Aguirre, donde dispuso de un magnífico altavoz para todos sus excesos verbales.

Las perlas literarias a las que hemos aludido, que rozan la misoginia y hasta la pederastia, figuran en el libro *Dios los cría... y ellos hablan de sexo, drogas, España, corrupción...* (Planeta), una publicación que, según ha explicado el sello editorial, recoge una conversación entre Dragó y el dramaturgo Albert Boadella, "con ideas rompedoras, iconoclastas y lo más políticamente incorrectas que imaginar se pueda".

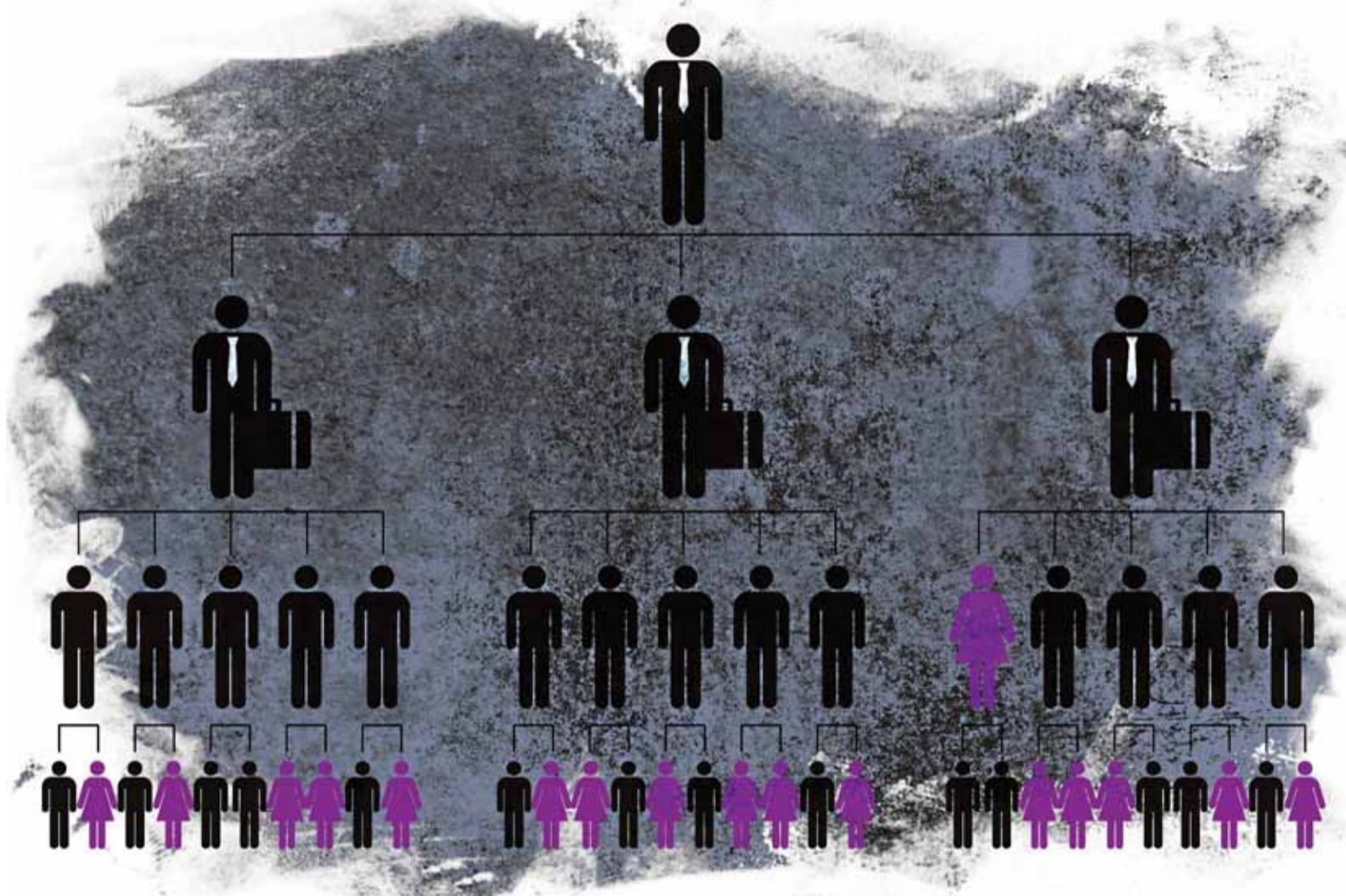
En el libro, Dragó da a conocer buena parte de su ideario y toca varios palos. No se puede decir que

tenga pelos en la lengua. He aquí algunos ejemplos: "Nunca han vivido mejor las mujeres turcas que en los harenes de la cultura otomana. ¡Con qué delicadez, con qué mimo eran tratadas ahí! ¡Con qué libertad también!". O este otro: "Yo, ahora, no me meto con una desconocida en un ascensor ni a palos, porque sale y te dice que le has tocado las tetas y te buscas la ruina".

Tras la polémica creada por el contenido del volumen, muchas librerías decidieron retirarlo de sus escaparates y expositores. Pero hubo también un grupo de intelectuales y representantes del mundo de la cultura que firmaron un manifiesto de apoyo a Dragó y en defensa de la libertad de expresión. Entre ellos figuraban el filósofo Fernando Savater, el cineasta José Luis Garci o el escritor Luis Alberto de Cuenca. Saquen ustedes sus propias conclusiones. ■

Reportaje

Se nos quemó la igualdad de tanto usarla



ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que la sitúen en una posición inferior a la del varón, son contrarias al gran precepto de la naturaleza, y por lo tanto, no tienen fuerza y autoridad”.

La reivindicación de los cambios legales aparecía en el horizonte como un camino transitable para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. Tras siglos de lucha, ésta se había conseguido plasmar en el ámbito formal. En concreto, en España, el artículo 14 de la Constitución es muy claro al respecto y por si hay dudas, su Art. 9.2 atribuye a los poderes públicos el deber de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y los grupos en que se integran, sean reales y efectivas y remover los obstáculos que impidan su plenitud, facilitando la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO

Actualmente, la igualdad es un principio regulador que orienta la práctica política y, por ello, se concreta en políticas públicas. Unas políticas públicas, las de género, muy específicas ya que, aunque éstas afectan a las mujeres, no siempre la intervención pública ha contribuido a reducir la discriminación. En general, y hasta que el movimiento de mujeres lo criticara, muchas políticas públicas mantenían e incluso reproducían la discriminación. Introducir medidas legales, como la Ley 30/2003 de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración de impacto de género en las disposiciones normativas —que ha originado toda una plataforma de acciones (impactodegenero.blogia.com)— o realizar los “Presupuestos con impacto de género” que aconseja Naciones Unidas (www.gender-budgets.org), no es baladí, si éstas de verdad se hicieran.

EVA SANABRIA

Por: **Begoña Marugán Pintos**
Adjunta Sec. de la Mujer de FSC-CCOO

“LA PAZ, LA DEMOCRACIA y la libertad no sirven para nada si no hay igualdad” decía Marcelino Camacho; una igualdad que CCOO reivindica en sus Estatutos Confederales como uno de sus principios. La igualdad entre las clases ha sido una máxima desde un marxismo que desvela las estructuras de dominación capitalista, a la cual las feministas sumaron la necesidad de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. El lento, pero constante, trabajo feminista hizo su mella y sus conceptos e ideas fueron permeando al conjunto de la sociedad, hasta convertir “la igualdad” en uno de los principios políticos más relevante de los estados modernos.

UNA LÓGICA RECIENTE

La actual recurrencia al uso argumental y al abuso semántico de “la igualdad” nos hace olvidar que no ha sido un principio político hasta épocas recientes. Muchas sociedades se han conformado basándose en los conceptos de desigualdad y diferencia entre sus individuos. El sistema político de Atenas se fundaba en las diferencias individuales. En el Renacimiento existía una legitimación religiosa del mundo, donde las mujeres no tenían alma, ni pertenecían a la especie humana y por tanto se imponía, por mandato divino, la desigualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, el advenimiento de la Ilustración y de modo muy especial, la Revolución Francesa, cambia esta lógica con su famosa consigna “libertad, igualdad y fraternidad”, que introduce la igualdad como principio re-

gulador del orden social moderno.

A partir de entonces, la igualdad es un criterio ético. Un bien en sí mismo hacia el que deben orientarse todas las relaciones sociales. Pero, ¿de qué igualdad se habla? Las elites ilustradas clamaban por una igualdad de todos los hombres, pero descuidaban la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Paradójicamente, mientras se proclama la igualdad, ésta era negada a la mitad de la población. Para autores como Kant o Rousseau las diferencias naturales imposibilitaban a las mujeres ejercer los mismos derechos que tenían los hombres.

El feminismo reenfocó la desigualdad que, tanto el liberalismo, como la democracia radical, habían invisibilizado. La Declaración de Seneca Falls, de 1848, afirma “que todas las leyes que impidan que la mujer



Las políticas públicas de género tienen un carácter compensatorio y tratan de corregir la discriminación estructural en que están inscritas las mujeres y desactivar mecanismos de dominación patriarcal

En consonancia con el modelo europeo, el Estado español ha seguido, como veremos, tres tipos de estrategias, no excluyentes, para corregir y eliminar la discriminación. En un primer momento se utilizó la de *igualdad de oportunidades*. Se le añadió después la necesidad de aplicar *acciones positivas*. La insuficiencia de la unión de ambas, dio paso a la *transversalidad de las políticas de género* en toda actuación política.

En los años ochenta, con la creación del Instituto de la Mujer, se apuesta por la eliminación de la discriminación a través de la estrategia de la *igualdad de oportunidades*. La idea central era que el Estado debía garantizar a todos los individuos iguales oportunidades. Las diferencias sólo deberían derivar de los distintos méritos que tengan las personas. Su aplicación supuso el desarrollo de cuatro Planes de Igual-



EVA SANABRIA

dad de Oportunidades: de Mujeres —(1988-1990) y (1993-1995)—o entre Mujeres y Hombres —(1997-2000) y (2003-2006)—.

Las demandas de igualdad de las mujeres, entonces, “se analizaban desde una óptica de la igualdad formal”, perpetuando la desigualdad real al no incidir sobre ella. La apariencia de igualdad generaba “una bilateralidad en la protección legal que determinaba la paradójica extensión a los hombres de algunos beneficios de las mujeres, aparentando que ellos fueran los discriminados”. Un ejemplo de esta configuración parcial del principio de igualdad es la Sentencia del Tribunal Constitucional, 103/1983 de 22 de noviembre, sobre pensión de viudedad a un hombre. Para evitarlo, la igualdad “pasó a interpretarse como *igualdad esencial o real*, apareciendo y perfilándose conceptos jurídicos tan esenciales como el de *discriminación indirecta* y el de *acción positiva*” (Pérez del Río, 2006).

En los noventa se daba un paso más. No sólo se trataba de dar las mismas oportunidades a todos los individuos, sino de intervenir permitiendo a las mujeres superar la desventaja con la que partían. La imagen utilizada para explicar la necesidad de estas políticas fue la de una carrera. El hombre la inicia sin carga, mientras la mujer sale con una mochila, bien sea el cuidado de los hijos u otras personas, la historia, los prejuicios, el retraso en el acceso a la formación, etc. La imagen favorecía la toma de decisiones sobre la necesidad de que la mujer pudiera “competir” en igualdad.

Las políticas de *acción positiva* venían, así, a complementar las actuaciones realizadas bajo el paraguas de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, se constataba que los planes de igualdad, en muchos

casos, servían como coartada política para los responsables de los poderes públicos, y permitían hacer el resto de planes sin prestar ninguna atención a la desigualdad de género. Había que cambiar la corriente principal de las políticas públicas. A propuesta del Congreso de Pekín de 1995, el Parlamento Europeo desarrolló el principio de integración de la óptica de igualdad —“mainstreaming” o transversalidad— en todas las políticas.

La transversalidad, en nuestro país, ha tenido su reflejo en la aprobación de leyes como: la 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabora el Gobierno; la 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; o la 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. Para su desarrollo y aplicación —siguiendo la medida 203 de la Plataforma de Acción de Pekín, que recomienda a los estados la configuración de organismos de igualdad con el máximo rango gubernamental— el Gobierno español creó el Ministerio de Igualdad, al que le correspondía proponer y ejecutar las políticas gubernamentales en materia de igualdad, la eliminación de toda clase de discriminación de las personas, y erradicar la violencia de género. El ministerio era el organismo responsable de elaborar y desarrollar normas, actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social y política de las mujeres, asumiendo también la coordinación interna del resto de ministerios en materia de igualdad.

EL MINISTERIO DE IGUALDAD

Las políticas públicas de género tienen un carácter compensatorio y tratan de corregir la discriminación estructural en que están inscritas las mujeres y desactivar mecanismos de dominación patriarcal. Sin embargo, no es sencillo acabar con un orden patriarcal, dominante como ideología social, que se reproduce de generación en generación. Aparentemente el Ejecutivo actual ha intentado actuar en esta dirección. En abril de 2008 se creó el Ministerio de Igualdad y se aumentó el número de ministras hasta llegar a la paridad. Tres años después, el 20 de octubre de 2010, en plena crisis económica y de confianza política, en una remodelación del Gobierno, el Ministerio fue suprimido y su estructura se integró en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España, conformando la nueva Secretaría de Estado de Igualdad. Su desaparición fue contestada por feministas y por organizaciones sociales como CCOO. La protesta tenía mucho sentido ya que esta supresión no obedecía a la superación de los objetivos para los que se creó.

Las mujeres siguen trabajando gratis en sus hogares, atendiendo tareas domésticas y de cuidados. Por cada 10 mujeres que “no trabajan” por estar trabajando en casa, para su familia, sólo 1 hombre lo hace. De modo que, del total de personas inactivas que no buscan empleo por sus obligaciones familiares, el 96,5% son mujeres (frente al 3,5% de hombres). En el mercado laboral, la tasa de actividad de las mujeres es inferior, en más de 17 puntos porcentuales, a la de los hombres. De las mujeres activas, sólo la mitad consiguen un empleo (55,4%), mientras que los hombres con empleo son el 71,9% de los activos (INE; 2009). Las mujeres em-

■ ■ ■ ■ ■
El tan cacareado esfuerzo de austeridad, repetido desde el Gobierno, tampoco debe ser la causa de su supresión. El Ministerio representaba el 0,03% del Presupuesto General del Estado. Poco ahorro, ya que, pese a la “igualdad propagandística” de este Gobierno, su dotación sólo ascendía a 110 millones

■ ■ ■ ■ ■
Las demandas de igualdad de las mujeres, entonces, “se analizaban desde una óptica de la igualdad formal”, perpetuando la desigualdad real al no incidir sobre ella

número de asesinadas, víctimas de violencia de género, (65), era superior al de todo el año 2009 y, de éstas, el 21% tenía menos de 30 años. En 2007 (último dato conocido sin País Vasco, Lleida y Girona) se produjeron 6.845 delitos de abusos, acosos y agresiones sexuales, de los que 1.835 fueron violaciones. El 18% de las trabajadoras españolas se enfrentan a situaciones de acoso sexual en el trabajo (CCOO; 2002).

El tan cacareado esfuerzo de austeridad, repetido desde el Gobierno, tampoco debe ser la causa de su supresión. El ministerio representaba el 0,03% del Presupuesto General del Estado. Poco ahorro, ya que, pese a la “igualdad propagandística” de este Gobierno, su dotación sólo ascendía a 110 millones. La filosofía del “tacita a tacita” debe cundir cuando, además, ahorran 200 millones anulando la ampliación del permiso de paternidad a 4 semanas.

Al parecer los motivos no eran de tipo económico. “El nuevo vicepresidente Rubalcaba declaraba que lo de bajar a dos ministras de rango había sido “*un esfuerzo de austeridad más pedagógico que presupuestario*” y el propio presidente se limitó a contestar en la rueda de prensa que la eliminación del Ministerio de Igualdad respondía a “*una demanda de amplios sectores de la población*” (María Pazos; 2010).

Beatriz Gimeno manifestaba que, “aunque era la derecha la que hizo del machismo más burdo, contra la ministra y el ministerio, un pilar de su acción política, una parte de la izquierda debía pensar lo mismo aunque no se atreviera a decirlo, o aunque no fueran tan zafios en su expresión. Y esa parte ha quedado perfectamente reflejada en la reacción de los medios a la desaparición del Ministerio de Igualdad. Reacción que ha sido indiferencia absoluta o, si acaso, chascarrillo” (*El País* calificaba a este ministerio como “una ocurrencia” de Zapatero). Y algo de esto debe de ser ya que vemos cómo la crisis sirve de excusa para desmantelar los distintos organismos existentes sobre igualdad y para que “este principio” sea el primer sacrificado. La igualdad queda muy decorativa, políticamente muy correcta, pero no mucho más. Como la canción de Rocío Jurado, se nos “quemó la igualdad de tanto usarla” (como propaganda de la misma).

Al igual que Marcelino, yo también sueño con la igualdad. Lo triste es que, cuando despierto, compruebo que la pobreza ha aumentado (20,8% de la población española es pobre) y la desigualdad entre mujeres y hombres sigue estando estructuralmente igual que ha estado siempre. El modo de producción capitalista, al igual que el orden patriarcal, siguen siendo dominantes como ideología social y, por tanto, la igualdad sigue siendo, todavía hoy, una tarea pendiente. ■

presarias representan solo un 33,2% de las personas autoempleadas. De la población inactiva, sólo un 17,1% de las mujeres lo es por haber llegado a la edad de jubilación (frente a un 61,0% de los hombres).

Según la Encuesta de Estructura Salarial 2007, la ganancia anual media femenina fue un 74,4% de la masculina. Las mujeres continúan sobrerrepresentadas en los sectores peor remunerados e infrarepresentadas en los puestos de toma de decisiones. En los órganos de dirección de las empresas del IBEX-35, sólo un 7% son mujeres y, aunque en la presente legislatura se hizo un guiño a la paridad en el Ejecutivo, que ahora se ha perdido, sólo hay un 20% de Secretarías de Estado. De las personas que acaban carreras científicas el 60% son universitarias y, sin embargo, sólo el 15% de los cargos científicos de alto rango son ocupados por mujeres en la actualidad. La Ley de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres está costando aplicarla. Sólo se ha realizado un 6% de planes de igualdad en las empresas donde éstos son obligatorios.

Y qué decir de la necesidad de seguir trabajando contra la violencia de género. A finales de noviembre el

Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO
Plaza Cristino Martos 4, 6ª planta 28015 Madrid
Teléfono: 915.409.295
Fax: 915.481.613
fsc@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Andalucía:
c/ Taiwán, nº 3, local derecho. 41020 Sevilla
Teléfono: 954.444.311
Fax: 954.443.459
fsc.and@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Aragón:
Pº Constitución 12 - 5ª pl. 50008 Zaragoza
Teléfono: 976.483.255
Fax: 976.221.850
aragon@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Asturias:
c/ Santa Teresa 15 - 2ª 33005 Oviedo
Teléfono: 985.257.199 - 985.273.443 - 985.277.555
Fax: 985.275.622
asturias@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Canarias, Gran Canaria:
Av. 1º de Mayo, nº 21, 3ª planta 35002
Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928.447.524 / 525 | Fax: 928.447.523
laspalmas@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Canarias, Tenerife:
c/ Méndez Núñez, 84, 8ª planta
38001 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922.604.726 / 728 | Fax: 922.604.727
tenerife@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Cantabria:
C/ Santa Clara 5, 1ª 39001 Santander
Teléfono: 942.367.043 | Fax: 942.314.844
cantabria@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Castilla-La Mancha:
Plaza del Homo de la Magdalena, 1 - 3ª Planta 45001
Toledo
Teléfono: 925.289.778 - 925.289.779
Fax: 925.255.752
fsc@cm.ccoo.es

FSC-CCOO Castilla y León:
Plaza Madrid, 4, 5ª y 6ª planta 47001 Valladolid
Teléfono: 983.292.377 - 983.393.355
Fax: 983.217.767
castillaleon@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Catalunya:
Via Labetana, 16 - 7ª y 4ª pl. 08003 Barcelona
Teléfono: 934.812.765 - 934.812.848
Fax: 933.107.869
fsc@cco.cat

FSC-CCOO Ceuta:
c/ Alcalde Fructuoso Miaja, 1 2ª planta 51001 Ceuta
Teléfono: 956.525.554 / 956.517.982
Fax: 956.525.554 - 956.517.991
ceuta@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Euskadi:
c/ Uribitarte, 4 - Departamento 115 48001 Bilbao
Teléfono: 944.243.424
Fax: 944.249.209
fscbizkaia@euskadi.ccoo.es

FSC-CCOO Extremadura:
c/ Reyes Huertas, 3 entresuelo - 06800 Mérida
Teléfono: 924.330.254 - Fax: 924.330.255
meridafsc@extremadura.ccoo.es /
badajozfsc@extremadura.ccoo.es

FSC-CCOO Galicia:
c/ Miguel Fero Caaveiro 10, 1º Edif. Sindicatos
15703 Santiago de Compostela
Teléfono: 981.551.827 - Fax: 981.551.831
fsc@galicia.ccoo.es

FSC-CCOO Illes Balears:
c/ Francesc de Borja i Moll, 3 2ª planta
07003 Palma de Mallorca
Teléfono: 971.170.994 - 971.170.996 - Fax: 971.718.019
info.fsc@ib.ccoo.es

FSC-CCOO La Rioja:
c/ Pto. XI, 33, 2ª planta, despachos 49 y 52
26003 Logroño
Teléfono: 941.238.144 - Fax: 941.257.171
laroja@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Madrid:
c/ Lope de Vega, 38 - 1ª y 4ª plantas 28014 Madrid
Teléfono: 915.365.300 - 915.365.390
Fax: 915.365.141 - 915.365.335
fscmadrid@usm.ccoo.es

FSC-CCOO Melilla:
Pz. 1º de mayo s/n - 3ª Pl. 52004 Melilla
Teléfono: 952.676.189 - 952.676.535
Fax: 952.672.571
jmartin@melilla.ccoo.es

FSC-CCOO Murcia:
c/ Corbalán, 4, 1ª planta 30002 Murcia
Teléfono: 968.214.975
Fax: 968.315.155
fsap.mu@fsc.ccoo.es

FSC-CCOO Navarra:
Av. Zaragoza, 12 - 5ª planta 31003 Pamplona
Teléfono: 948.153.533
Fax: 948.291.612
fsc@navarra.ccoo.es

FSC-CCOO País Valencià:
Pc. Nàpols i Sicília, 5-2 46003 Valencia
Teléfono: 963.88.21.50
Fax: 963.882.101 - 963.882.103
fscpv@fsc.ccoo

Los otros mundos:

MARATHON... Kilómetro cero 25 siglos después

Por Miguel Caselles | Fotos Victoria Sánchez

Milciades, el general ateniense que mandaba las tropas que defendían Atenas, no esperó en la ciudad. Partió con sus diez mil hombres al encuentro de los cincuenta mil persas que desembarcarían en la llanura de Maratón. Llegaron rápido gracias al entrenamiento atlético de sus soldados, capaces de trotar portando sus pertrechos de guerra. De camino en su ayuda avanzaban las milicias hermanas de Esparta. No llegaban. No quedaba tiempo. Así que Milciades lanzó a sus falanges a la carrera desde una colina que dominaba el frente persa.

Con velocidad y estruendo llegó la columna hoplita (milicia ciudadana armada) al choque cuerpo a cuerpo en una estrategia envolvente que no dio opción al pesado ejército persa. La rotunda victoria sobre el poderoso invasor dio alas al pequeño ejército griego. En marcha de nuevo. Inmediatamente. Previsiblemente las naves persas contraatacarían en los puertos de la propia Atenas. Alguien tenía que dar el aviso...

Milciades envió a su mejor herodromo (corredor-mensajero) con la noticia de la victoria. También con la orden de que la población en masa saliera a puertos y colinas. Atenas debía parecer protegida. La agónica carrera de Filípides y su leyenda habían comenzado...

Esbozado, así pudo acontecer el episodio que data del año 490 antes de la era cristiana y que ha llegado hasta nuestros días entre varias hipótesis. Lo que parece claro es que aquella batalla y la carrera mortal de aquel mensajero marcaron el devenir de la civilización occidental. Esencialmente por la salvaguardia de una forma de convivencia social denominada 'democracia' que precisamente nació allí, en Atenas.

Desde que la heroica carrera del soldado Filípides (según algunas versiones pudo haber sido un tal Tersipo) se convirtiera en prueba reina de los Juegos Olímpicos modernos, la carrera de maratón ha brotado por todas partes. Los 42 kilómetros, las 26 millas, del maratón



se estiran por calles de ciudades, ascendiendo montañas, entre los hielos de los polos, sobre la arena de la playa, atravesando desiertos, a cientos de metros bajo tierra, incluso en la Estación Espacial Internacional en estado de ingravidez...

El pasado 31 de octubre de 2010 los maratonianos de todo el mundo estaban citados en el kilómetro cero del Maratón Clásico de Atenas. Se

25 siglos después,
21.000 corredores llegados de
88 países acudieron a Grecia con el empeño de repetir la hazaña del célebre mensajero

DATOS DE INTERÉS:
ATHENS CLASSIC MARATHON
www.athensclassicmarathon.gr
OFICINA DE TURISMO DE GRECIA
www.turismodegreecia.org
AEGEAN AIRLINES:
www.aegeanair.com



celebraba la efeméride de la más popular de las carreras. 25 siglos después 21.000 corredores llegados de 88 países acudieron a Grecia con el empeño de repetir la hazaña del célebre mensajero. Atenas se volcó con el maratón de la nostalgia y las conmemoraciones del 2.500 aniversario de aquel episodio histórico que les mantuvo en pie como sociedad de vanguardia. Miles de espectadores desbordaron carreteras y calles animando y regalando ramas de olivo a

los corredores en símbolo de respeto y de paz.

Como colofón al esfuerzo de tantos deportistas, reencarnados en avatares de la antigüedad, el arco de meta se situó dentro del Estadio Panatenaico en pleno centro de Atenas. También llamado Kalimarmaro (bello mármol), fue reconstruido con motivo de los primeros Juegos Olímpicos de la Era Moderna sobre los restos del estadio de la antigua Atenas, que acogía los

Juegos Panatenaicos en honor a la diosa Atenea. Las fotos más solicitadas, las de los corredores que para tan señalado evento iban caracterizados con el supuesto atuendo del célebre mensajero-corredor.

Si bien la prueba de maratón se consagró en los primeros juegos olímpicos modernos, celebrados en Grecia en 1896, el Maratón Clásico de Atenas se instaura oficialmente en 1983. Y se organiza anualmente en memoria de Grigoris Lambrakis, parlamentario griego, médico y comprometido activista por la Paz y los Derechos Humanos, además de gran atleta.

El porqué de este homenaje póstumo se remonta al 21 de abril de 1963, fecha en que el movimiento pacifista de Grecia organiza la primera 'Marcha Maratoniana por la Paz' (de la ciudad de Maratón a la de Atenas). La policía cargó contra los manifestantes y detuvo a muchos de ellos. Lambrakis, al poseer inmunidad parlamentaria, marchó solo entre amenazas hasta el final portando una pancarta con la palabra 'Grecia' y el símbolo de la Paz. Un mes después sería asesinado por miembros parapoliciales de extrema derecha. Desde entonces el espíritu luchador de Grigoris Lambrakis permanece en el corazón del pueblo griego como símbolo nacional de democracia y Paz.

No cabe duda que el acontecer de la milenaria carrera del mensajero Filípides está unido a valores que superan lo meramente deportivo. Aquellos librepensadores reinventaron la carrera de Filípides transformando una acción de guerra en una acción deportiva de paz. Pusieron en marcha una imparable correa de transmisión internacionalista de valores humanos, justicia social y concordia que sigue creciendo con la celebración de cada maratón.

"¡Nenikékamen!" (Hemos vencido) se ha vuelto a gritar en Atenas 2.500 años después de que lo hiciera Filípides. Esta vez por boca de millares de corredores que ya son parte de la leyenda del maratón y su significado... ■